ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos — Por un año . . . [illegible] pesos
Número atrasado . . . [illegible]
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Perú y $ 1 00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 21 de Abril de 1898 — EDICION DE LA TARDE — Año XIX—Núm. 5,225

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Es digna de aplauso la conducta de los ciudadanos que se han propuesto trasladar del sangriento campo de Tres Arboles á nuestro Cementerio Central, los restos de los oficiales gubernistas que allí sucumbieron, cumpliendo con bravura su deber militar.

La inconveniencia de tales actos, cuando están palpitantes los recuerdos de la guerra civil, consiste principalmente en los desahogos é intemperancias á que se prestan los discursos partidistas.

En este caso se dá provechoso ejemplo, sometiendo el partidario la forma vehemente en elogio de las víctimas, á la oracion de un sacerdote relacionado en su ministerio con la milicia,—y de un sacerdote como el doctor De Leon, cuya inteligencia garantiza que sabrá encontrar frases religiosas y cívicas que lleven á los espíritus impresiones y acentos de fraternidad, enalteciéndose así el sacrificio de todos en aciagas circunstancias y fomentándose la herencia de valor que se reparte por igual y que sin herir susceptibilidades con alardes íntimos, debemos conservarla para el culto y la defensa comun de la patria.

* * *

La enseñanza laica acaba de recibir una nueva pedrada, de esas en que se esconde la mano.

El domingo se repartió á las puertas de una iglesia en la ciudad de San José, una hoja anónima que enumera y condena estos y otros horrores:

«Ese crimen es la enseñanza laica, es decir, *la enseñanza que prescinde de Dios*, que no admite la intervencion y magisterio de la iglesia.

«La enseñanza laica es un crimen contra Dios, porque lo desconoce y le niega sus derechos sobre el hombre y sobre la humanidad.

«Es un crimen contra la verdad, porque la excluye del conocimiento humano é impide que la inteligencia se ilustre con los eternos resplandores.

«Es un crimen contra la virtud, á la cual expulsa del corazón del hombre: lo incapacita para obtenerla, lo entrega de la mano á las pasiones desenfrenadas y lo hace sumerjirse en el fango del vicio.

«Es un crimen contra la libertad individual, á la cual se cortan las alas para llegar hasta la verdad y el bien, adonde por su naturaleza tiende y se la condena á arrastrarse pesadamente entre las breñas de los errores y de la concupiscencia.

«Es un crimen contra la libertad de conciencia, porque incapacita al hombre para conocer la verdad religiosa y sobre todo para practicarla.

«Es un crimen hasta contra la llamada libertad de culto (que es puramente libertad), pues á todos los cultos lo perjudica, como que solo produce indiferentes, cuando no energúmenos, en materia de religión.

«Es un crimen contra la libertad doméstica, pues quita á las familias el derecho que tienen, anterior y superior á todo derecho positivo, de educar á sus hijos conforme al dictámen de su conciencia.

«Es un crimen contra las libertades públicas tanto civiles como políticas, pues no produce mas que entes degradados y perversos, en cuyas manos pone ella, la enseñanza laica, la cuchilla del crimen en todas sus formas y manifestaciones.»

Por muchísimo menos que eso, se enjuiciaría hoy á cualquiera.—En otros tiempos el acusado hubiera merecido las caricias de la hoguera, sin forma de juicio ni sentencia legal y con este apéndice que significa el colmo del furor:

> ... Si pudiera
> El corazon del pecho le arrancara,
> Y despues de exprimirle y de quemarle
> Al viento no arrojara sus cenizas
> Por no infestar con su ponzoña el aire.

Sujete su genio el incógnito autor de la pedrada, que dista mucho de la que le rompió el mate á Goliath.

La escuela laica no es atea.

El busilis consiste en la diferencia de gustos, respecto al modo de concebir y adorar á un Ser Supremo,—que en nadie ha delegado facultades para representarle en la tierra.

Supongamos que entre nosotros unas escuelas adoptan como Dios á Budha y propenden á las ceremonias de su culto; otras, prefieren á Mahoma,—y así, en la diversidad de tradiciones, de razas y de creencias.

A buen sèguro que, el hecho de establecerse con fijeza el Dios respectivo, no impediria que otra secta le juzgase usurpador, de mala ralea é incurso en todas las penas de ultratumba inventadas por la imaginacion humana.

Fénix.

Revista de la prensa

(DE LA MAÑANA)

El Nacional ocúpase nuevamente del derecho de reunion, y dice:

«... El señor don Juan L. Cuestas, como presidente del senado, suscribió esta ley el 25 de Junio, promulgándose tres dias despues por el poder ejecutivo.

El decreto de 5 del que rije, deroga, decirse puede, en absoluto esa ley.

Sometido el punto, por el gobierno mismo, á consideracion del Consejo de Estado, pasólo éste á su Comision de Legislacion, la que, en mayoría como lo dijimos en nuestro anterior artículo, informa concediendo al Poder Ejecutivo la facultad de coartar preventivamente el derecho de reunion; dejando, al propio tiempo que en suspenso el número tercero de la ley de Junio, al arbitrio de aquel poder el apreciar si una reunion será ó no anárquica ó subversiva antes de producirse.

Bien que en el proyecto de ley que acompaña al informe, se establezca que en cada caso deberá dar cuenta al Consejo de Estado de las medidas preventivas que adopte, estándose á sus resoluciones.

Ni el temperamento adoptado se ciñe á las conveniencias reales del momento, ni la medida consulta los principios de equidad y de justicia...»

«...La solucion que la Comision de Legislacion en mayoría ha aconsejado en este serio asunto del ejercicio libre del derecho de reunirse, abre la puerta á nuevos mensajes y á nuevos dictámenes, pues que los casos idénticos ocurren con harta frecuencia.

Sin explayarnos demasiado sobre el tema, no tenemos mas que mencionar la procesion cívica que se proyectaba para el 19 de este mes, y la reunion de los nacionalistas de la Colonia, suspendida por órden superior; y que podrian dar lugar á muy justas peticiones ante el Consejo de Estado, ó á mensajes del Ejecutivo dando cuenta, sin que con todo ello la ley se cumpla ni se respete un legítimo derecho...»

* * *

La Nacion trae estos párrafos en su editorial con este epígrafe: «Celebrando el aniversario patrio». Habla el colega:

«La celebracion del patrio aniversario del 19 de Abril ha resultado este año verdaderamente memorable.

Por un lado los representantes de los tres partidos políticos, dándose cordialmente la mano para proceder unidos y concordes á la solucion del gran problema electoral, que desde hace tantos meses tenía vivamente agitada la opinion pública;—por otro lado el pueblo, representado por lo que en todas partes constituye la masa conservadora de la sociedad, unido en comunion de ideas con el gobernante, y dando al ciudadano, que hoy inviste la suprema magistratura, inequívocas manifestaciones de simpatía y de aprecio.

En efecto, la fiesta particular que el presidente provisional de la República ofreció la noche del 19 del corriente á los miembros del Consejo de Estado, á elevados funcionarios de la clase civil y militar y á distinguidas familias de esta capital, ha revestido no solo el carácter de un hecho social digno de nota, sinó tambien el de un hecho político de no escasa significacion.

El hecho social, ha consistido, sin disputa alguna, en la espléndida y numerosa concurrencia de elegantes señoras y adorables señoritas que embellecieron con su presencia las vastas salas de la morada presidencial y dieron brillo no común y realce característico á esa agradable reunion.

Pero este hecho implica otro no menos significativo.

Hace años, en realidad, que una semejante manifestacion no habia tenido lugar en los salones de habitacion de los jefes de Estado, porque la protesta política se extendía hasta en el seno de las familias y las inducia á ellas tambien á la abstencion y al retraimiento...»

* * *

La Voz de España trae lo siguiente en su editorial de hoy:

«Desacreditada y deshonrada por sus mismos excesos la República anglo-americana, favorecida la monarquía española por el reconocimiento universal de su razon, de su derecho y de su justificacion cumplida, nada tiene que temer ya. Fuerza moral le sobra y fuerza material no le falta para demostrar con actos mucho mas elocuentes que los razonamientos pródigos en la discusion preliminar, que es tan grande y poderosa por su propia virtud como es raquítica é impotente la nacion yankee por su misma depravacion.

¿Y qué títulos ha alegado la Union norteamericana al pretender con alevosía primero y con altanería despues arrebatar á España esa propiedad que le cuesta cien veces más de lo que vale?—Títulos semejantes á los que ostenta el bandido que despoja en despoblado al pacífico viajero, títulos análogos á los de los facinerosos que usurpan la propiedad agena, títulos iguales á los que pudieran exhibir los piratas al tomar por sorpresa ó asalto buques mercantes y lanzar al mar sus tripulaciones.

La pretension de los Estados Unidos no puede ser ni mas escandalosa ni mas irritante, y ha merecido naturalmente la reprobacion universal, pues si se han pronunciado algunos votos, muy pocos y de escasa autoridad, por el abandono de la isla, no se fundan ni pueden fundarse en consideraciones jurídicas, sino únicamente en el deseo de que no se encienda una guerra desastrosa y de incalculables consecuencias.

La opinion está unánime en favor de España, y es ésta una victoria moral importantísima que nos alienta y conforta para la heróica defensa contra la agresion injusta.»

* * *

El Orden continúa la publicación de su artículo «Necesidad de la fusión.»

* * *

L' Italia aplaude el patriotismo del partido nacional que no vaciló en sacrificar intereses de partido en holocausto de la patria.

Noticias y comentarios

El acuerdo y el colectivismo

Lástima grande que no vivan *El Pueblo* ó *La Libertad*, para poder oir su palabra autorizada sobre la realizacion del acuerdo electoral.

El único diario al que le cabe la altísima honra de servir de válvula á los desahogos colectivistas, desgraciadamente aparece en la otra orilla.

Sin embargo, aunque pasados por agua, no dejan de tener gracia los comentarios que sobre la realizacion del patriótico acto electoral hace *El Diario* de la vecina orilla.

Para muestra basta el siguiente boton:

Montevideo, Abril 20—*La prensa ha recibido con frialdad la celebracion del acuerdo electoral.*»

O el corresponsal del colega no sabe leer ó no ha leido los diarios aparecidos ayer.

Vamos á demostrarle á *El Diario* que otra vez su encargado de la seccion telegráfica se lo ha fumado en pito catalán.

En los diarios de ayer, entre otros párrafos entusiastas podian leerse los siguientes:

El Siglo empezaba así su artículo:

«Han solemnizado dignamente los partidos el aniversario de ayer, poniendo término á la controversia sobre bancas que los mantenia divididos y suscribiendo el acuerdo que permitirá á la República recuperar, después de veintitantos años de dictadura más ó menos disfrazada, sus instituciones y su rango entre los pueblos democráticos del continente americano.»

Decia *El Orden*:

«Ahí van algunos de los documentos inherentes al acontecimiento político de ayer, que ha sellado solemnemente el acuerdo de los partidos, sobre bases verdaderamente patrióticas y que, puede asegurarse, han satisfecho las aspiraciones de la opinion pública en general. Es la evolucion lógica, esperada y anhelada por todos del problema político de actualidad; solucion que asegura la tranquilidad del país y la rápida vuelta al órden institucional, que será la garantía de la permanencia en el poder de la honradez política y administrativa como régimen de gobierno.»

Opinion de *La Tribuna Popular*:

«Como se preveía, el acta que consagra un benéfico pacto de los partidos, tendente á llevar de nuevo el país al terreno de la legalidad institucional sin conmociones ni sacudimientos que no está ya en el caso de soportar, fué firmada en dia que recuerda una gloriosa efeméride, á la que de hoy más se unirá el grato recuerdo de la conciliacion cívica.

Se ha cumplido un gran anhelo nacional, y es hora de volver al trabajo para reconstruir lo derruido en una difícil época que ha visto sucederse á la revolucion partidista la violenta evolucion popular que acaba de consolidar sus conquistas con este acto de concordia impuesto como una necesidad por las circunstancias.

Confiemos en que los años de paz que el acuerdo prepara, resarzan á la República de tantos perjuicios y sufrimientos como la corrupcion y la tiranía le han impuesto en dias pasados.»

Tiene la palabra *El Telégrafo Marítimo*:

«El país está hoy de felicitaciones; el acuerdo patriótico de los partidos es un hecho y ha salido á luz, como documento público, con un bellísimo y glorioso nombre de bautismo, el de *19 de Abril*, el mismo de aquel dia heróico, cuyo aniversario recordamos ayer.

A estas horas los habitantes de la campaña sabrán ya por el telégrafo tan deseado acontecimiento, y la confianza en la seguridad de la situacion presente se habrá robustecido en los espíritus, anhelosos de paz, órden administrativo y conciliacion.»

El Dia, *La Nacion*, *La Reaccion*, todos los demás órganos de la prensa, se han expresado en la misma forma y al corresponsal del colega bonaerense le parece que ha habido frialdad.

Muy exigente es el criterio de estos señores colectivistas...

Desde Tres Arboles

El corresponsal de nuestro estimado colega *El Dia* señor Héctor Vollo, le trasmite el siguiente despacho:

«Paso de los Toros, Abril 20 de 1898.—Ayer tarde exhumamos al cabo Gari. Tenía el cráneo atravesado por una bala de remington, entrando por la órbita derecha y saliendo por el parietal izquierdo.

Guiados por el peon que enterrólos, buscamos luego la tumba del mayor Herrero y del alférez Modernell.

Estaba á dos cuadras á la izquierda del Paso, y á cinco cuadras de la márgen izquierda del Arroyo Tres Arboles, al lado de la tumba de los revolucionarios Brito, Veroni y cerca de la de Solano Alvarez. A media vara de profundidad encontramos cuatro esqueletos, no pudiendo en el primer momento identificarlos, aunque nos constara ser los de Herrero, Modornel y dos soldados de la Urbana de Artigas. Los deudos, capitan Arturo Herrero y mayor Queirolo, resolvieron colocar todos los despojos en el mismo ataud, separando solo el esqueleto que todos los indicios dejaban precisar ser el del mayor Herrero.

Más tarde el vecino señor Palma proporcionó mayor seguridad, pues habia presenciado el entierro, colocando en las proximidades de la orilla el cadáver de Modornel, despues el de Herrero y por fin los de los dos soldados. El esqueleto de la referencia tiene la sexta costilla fracturada de un balazo que partió el corazon. Los cuatro cadáveres estaban boca abajo.

Hoy regresamos al Paso de los Toros conduciendo en dos urnas los restos de Montautti y Gonzalez y en cinco ataudes los demás restos. Colocamos los féretros en el salon del Hotel Oriental, á la espera del expreso que llegará mañana.

En el camposanto de la familia Antunes dejamos los restos de Zoilo David y Juan Villegas, soldados del 2.° de cazadores.

Aquí la sub-comision acaba de fotografiarse en grupo. Chiappara trae un notable plano del campo de batalla. Estaremos en Montevideo mañana viernes.»

Informacion inexacta

Algunos colegas han dado la noticia de que el candidato mas probable para reemplazar en Buenos Aires al doctor Mendilaharsu, es el señor José Batlle y Ordoñez.

En buena fuente hemos obtenido el desmentido absoluto de esta informacion.

A los estudiantes

Los estudiantes que suscriben, invitan á sus compañeros para concurrir mañana á las 9 a. m. á la Estacion Central del Ferrocarril, para acompañar los restos de los oficiales del Ejército caidos en la batalla de Tres Arboles.

Montevideo, Abril 21 de 1898.

Susano Almada, Justo J. Mendoza, Julio M. Sosa, Aristogitón Sobredo Figari, Arturo J. Miranda, J. Alvarez Cortés, Luis M. Moltedo, Agustin Sanguinetti, Agosto Musso, Santos P. Arribio, Aquiles Claramunt, Arturo de Nava, Elbio Papini y Zás, José R. Decor, Julian Eduardo Miranda, Juan Pisano, José Rocca.

(Siguen las firmas).

Correo del Brasil

RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DEL SEÑOR CUESTAS

Respecto á este asunto dice *O Paiz*, fecha 12 del actual:

«Se realizó ayer á las 4 de la tarde la anunciada conferencia entre el señor Angel Dufour, encargado de negocios del Uruguay y el doctor Dionisio Cerqueira, ministro de Relaciones Exteriores.

Esa entrevista que nos pareció cordial, duró cerca de media hora, y ese asunto versó sobre el pedido de la cancillería uruguaya para que el Brasil reconozca al gobierno provisional del señor Cuestas.

El señor ministro de Relaciones Exteriores trató de demostrar que el actual gobierno de la República Oriental ya estaba reconocido por el brasilero que con él se correspondia y mantenia las mismas relaciones de amistad.

Sobre el nombramiento del nuevo ministro oriental en esta capital nada quedó resuelto en esa conferencia.

EL BRASIL Y NORTE AMÉRICA

El coronel Charles Page Bryan, presentó recientemente al gobierno del Brasil las credenciales que lo acreditan ante el gobierno del doctor Moraes en el cargo de ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América.

En la solemne audiencia, el nuevo ministro americano pronunció en inglés el siguiente discurso:

«Señor presidente:—El presidente y el pueblo de los Estados Unidos de América envían por mi intermedio á V. E. y á todos los brasileros sus manifestaciones de grande aprecio.

La satisfacción que siento por el honor de representar á mi república en la cuestión como enviado extraordinario, aumenta más por un perfecto sentimiento del amigable acuerdo que existe entre los gobiernos y los pueblos de los dos paises.

Los americanos del norte han acompañado con el más atento y simpático interés el progreso del Brasil.

En territorio, los Estados Unidos del Brasil y de América exceden á la mayoria de las otras naciones; en el adelanto social é intelectual se mantienen en la vanguardia del siglo; en recursos naturales no son igualados.

Por qué, pues, no se haria evidente su preeminencia comercial y no se aplicaría á este objeto práctico la mútua benevolencia de las dos grandes repúblicas?

Por qué no testimoniaría este auspicioso momento de nuestra historia el comienzo de nuevas y deseadas relaciones comerciales?

En los Estados Unidos de América se notan los indicios de un nuevo período de prosperidad que excederá á cualquier otro que hasta ahora ha gozado.

Realícense esas propicias esperanzas, vuelva á mi país la era del oro y nosotros desearemos que los vecinos, y en particular el Brasil, compartan sus beneficios.

Creed, señor presidente, que al asumir las funciones de mi cargo es ese el deseo mas íntimo de mi corazon y que á realizarlo serán dirigidos con toda solicitud los mayores esfuerzos de mi mision.

La no interrumpida amistad del Brasil para con los Estados Unidos de América, es orígen de constante orgullo y estímulo para mi gobierno. El buen amigo de V. E. presidente Mackinley me hace el honor de ser portador de mensajes que traen al presidente del Brasil muchas seguridades de su alta estima personal.

Encargóme igualmente expresar la esperanza de que todos los beneficios de la salud y la felicidad acompañen de continuo á V. E. y sean profusamente concedidos á todo el pueblo de su tierra.»

El presidente De Moraes contestó á ese discurso en los siguientes términos:

«Señor ministro.—Agradezco los sentimientos que expresais á mi persona y á mis conciudadanos en nombre del presidente del pueblo de los Estados Unidos de América.

A mi vez os saludo con entera cordialidad.

Con mucha satisfaccion os recibo como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la gran República y mi satisfaccion tambien aumenta cuando considero la amistad y el acuerdo que felizmente se mantienen entre los gobiernos y los pueblos de los dos paises.

Tambien nosotros, los brasileros, acompañamos con vivo interés el inmenso progreso de los Estados Unidos de América y reconocemos la conveniencia de dar á sus relaciones el mayor desenvolvimiento que nuestras circunstancias permitiesen.

Los votos que haceis para que la creciente prosperidad de vuestro país aproveche el mio, provocan mi reconocimiento, sobre todo cuando me asegurais el concurso de vuestra valiosa diligencia.

Los sentimientos que la constante amistad del Brasil inspiran á vuestros Estados encuentran aquí completa y sincera conformidad.

Acepto y aprecio en el mas alto grado las seguridades que me traeis de la estimacion personal con que el presidente Mac-Kinley, cuya amistad me es sumamente grata, tiene al presidente de la república brasilera.

Agradezco y retribuyo los votos que él hace por la prosperidad del Brasil y por mi felicidad personal.»

Uno de los primeros actos de la mision del coronel Page Bryan ha sido la adquisicion del crucero de la armada brasilera «Nictheroy», á cuyo bordo estaba establecida la escuela de aprendices marineros.

Un diario de Rio dá noticia de ese hecho en la siguiente forma:

«Noticiamos ayer que el señor ministro de la Marina, en conferencia que efectuó con el jefe del estado, se ocupó con empeño de la traslacion de la escuela de aprendices marineros establecida á bordo del crucero «Nictheroy».

El gobierno recibió una propuesta para vender ese crucero á los Estados Unidos. La propuesta fué aceptada, habiéndose estipulado el precio de 570.000 dollars.

La negociacion debe ser terminada dentro de breves dias, encargándose el gobierno americano de hacer las reparaciones que necesita el citado navío.

Los aprendices marineros fueron trasladados al vapor «Cárlos Gomes» hasta que se terminen las obras que se practican en la Isla das Cobras para cuartel de esos menores.

EL FUTURO PRESIDENTE DEL BRASIL

En el vapor «Thames» debía seguir viaje á Europa el doctor Campos Salles, electo presidente de la República del Brasil.

El futuro presidente de la República permanecerá en Europa tres ó cuatro meses, visitando primero Paris, despues Londres y en seguida Berlin y Viena, de donde regresará al Brasil pasando por Bélgica y Holanda.

NUEVO IMPUESTO

El 13 del corriente se puso en vigencia en todo el territorio del Brasil el nuevo impuesto sobre los fósforos.

Ese impuesto se abonará en la siguiente proporcion:

Por caja de fósforos de madera de cualquier procedencia conteniendo cada una hasta 60 fósforos, 20 reis.

De cada 60 fósforos ó fraccion de esta cantidad contenidos de más en la misma caja, 20 reis.

Por caja de fósforos de cualquier otra calidad conteniendo cada una hasta 60 fósforos, 30 reis.

De cada 60 fósforos ó fraccion de esta unidad de más contenidos en la misma caja, 30 reis.

PETICION DEL COMERCIO

Se está suscribiendo por muchas é importantes firmas de esta capital—dice un diario de Rio—una solicitud del alto comercio dirigida al presidente de la República, pidiendo urgentemente la atencion del gobierno sobre la crisis por que está pasando el mismo comercio.

Ese documento será entregado al señor presidente de Moraes dentro de pocos dias por una comision de la laboriosa clase comercial.

MARQUÉS DE LENCISA

El dia 11 del corriente, falleció de fiebre amarilla el cónsul de Italia en Rio Janeiro, marqués de Lencisa Gustiniani, que después de haber desempeñado el puesto de vice-cónsul en Porto Alegre y San Pablo, habia en 1894 ascendido al puesto en cuyo desempeño le ha sorprendido la muerte.

Persona que asistió al entierro del marqués de Lencisa escribe en *Jornal do Commercio* las siguientes lineas:

«Pobre Lencisa, tan bueno, tan leal y que tan jóven fuiste arrebatado por el ángel de la muerte á la patria, á la familia, á los amigos...

En una elegante vivienda del morro de Santa Teresa, de cuya terraza, única en su género, se contempla el mas espléndido panorama que la imaginacion puede concebir, la magestuosa bahia de Guanabara, la entrada del puerto, las islas próximas y el inmenso Océano que debido á la ligera bruma que ocultaba el horizonte parecía confundirse con el firmamento—yacia en el lecho, en que pocas horas antes habia vendido el alma al Creador, aquel que fuera el marques Lencisa Gustiniani, cónsul de Italia en esta capital, teniendo en el rostro los indicios característicos del morbo cruel que lo victimara á despecho de los desvelados cuidados de sus amigos.

Debido á disposiciones mal comprendidas y disculpables en momentos tan aflictivos en que todos quieren ser los primeros á servir, á la hora señalada para sacar el cuerpo aún no estaba este vestido.

Llegado el señor conde Antonelli, que personalmente fuera á la empresa funeraria para disponer el entierro que determinó fuera de primera clase, invitó á algunos compatriotas para esa caritativa tarea, pero notando en ellos cierta tibieza y vacilacion resueltamente se sacó la levita y puso manos á la obra, dando así el más noble ejemplo de caridad, de humildad y de fortaleza de alma.

Desde la entrada del cementerio hasta la sepultura, distancia respetable, S. E. tomó una de las agarraderas del cajon. Ante el sepulcro pronunció S. E. elocuentes palabras impregnadas de sentimiento, rindiendo homenaje á las excelentes cualidades del extinto servidor de su patria, y rogando á los circunstantes incluir su nombre en sus preces al Altísimo.

Lleno de admiracion por quien sabe reunir tan bien á la correccion del diplomático los deberes del cristiano, alguien le estrechó la diestra diciéndole: «Señor conde, sois un hombre de valor y de corazon.»

CAFÉ DEL BRASIL

El señor Cándido de Brito, fuerte comerciante de Rio Janeiro, publica en un diario de esa ciudad algunos datos interesantes respecto al café, entresacados de las circulares que sobre ese producto han publicado dos importantes casas comerciales del Havre.

Traducimos á continuacion el extracto que de esas circulares hace el señor Cándido de Brito.

«Dicen Gustavo Michel Fils y C.ª: Hace 15 dias que aumentan los suplementos brasileros, llegando á la media de 25.000 sacos diarios contra 16.000 sacos del año último. Si continuaran de este modo, el resultado de la cosecha será de 10 1/2 á 11 millones de sacos, lo que será abrumador.

Está próxima la cosecha de 1898-99 y si fuese grande como promete, ¿dónde colocarla? En todo el mercado hay grandes existencias; en Rio y Santos alcanza á 1.084.000 sacos; en el Havre en 10 de Marzo hay 1.024.486 sacos.

Los precios futuros continuarán descendiendo. El cambio brasilero cayó á 6 3/16 (hoy está á 5 7/8), los pagos de los cupones de su deuda exterior se hacen terriblemente onerosos. Desde hace algunos dias los fondos brasileros han bajado sensiblemente y todos se preguntan como se saldrá de este *imbroglio*.»

Circular de Luis Renhart.—Después de presentar la tabla comparativa de precios entre las fechas de 5 y 12 del mes último demostrando en esta fecha (12) la baja de 1 1/4 hasta Diciembre futuro dice:

«El total de la semana se elevó nuevamente á la enorme cifra de 175.000 sacos; el excedente sobre el año anterior persiste aun en aumento, elevándose hoy á la cifra extraordinaria de 1.666.000 sacos, lo que nos lleva á pensar que la produccion total podrá alcanzar á 10 1/2 millones de sacos.

Otra causa viene á acentuar las malas disposiciones de nuestro mercado; es el descenso del cambio y la consiguiente considerable baja de los fondos brasileros.

Lejos de disminuir los recibimientos aumentan nuevamente, así como los arribos de otras procedencias. En Marzo de 1897 la existencia tuvo el aumento de 16.420 toneladas, elevándose la disponible á 250.730 toneladas. El cambio cayó á 6 3/16 d, siendo probable que venga á 6 d, y tal vez mas bajo; es la consecuencia directa de la situacion financiera siempre tan grave del Brasil. En efecto, la crisis llegó á tal punto de agudeza que parece imposible que el gobierno pueda hacer el pago de los cupones venideros de la renta sin contratar un nuevo empréstito; pero estos expedientes no pueden ser empleados indefinidamente sin agravar aun mas su posicion.»

ARTE Y ARTISTAS

TEATRO CIBILS

En el numeroso público que asistió anoche al debut de Colombino en el teatro Cibils, habia verdadera curiosidad por conocer al émulo de Frégoli, pues á muchos parecía muy difícil poder llegar á imitar aquel transformista.

Haciendo prolijas comparaciones podríamos encontrar alguna diferencia entre el maestro y el discípulo, quien si no aventaja todavía al primero, llegará de aquí á poco tiempo á ser un rival, pues ha copiado hasta los mismos movimientos de Frégoli.

La voz es bastante parecida, la estatura y la fisonomía ayudan á hacer olvidar á Frégoli, que no tuvo sin duda ningun inconveniente en vista de las aptitudes poco comunes de Colombino, en permitir que se titulara su imitador, su émulo.

Anoche en Mimí, creacion de Colombino, obtuvo ruidosos aplausos, así como en el duo entre soprano y bajo.

Los artistas de la compañía dramática que acompaña al señor Colombino, representan discretamente sus diferentes roles.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Montevideo, Abril 20 de 1898.—Sr. director de El Siglo.—La empresa social pone en conocimiento de Vd. y del público en general, que los artistas de la compañía lírica que actúa en el teatro Stella d'Italia, por disposicion de la misma, no tomarán parte en la funcion anunciada para el dia 22 del corriente en el Teatro San Felipe, en cuyos carteles y programas aparecidos hoy, se citan los nombres de algunos de ellos y el número del programa á cargo de los mismos, todo lo cual hízose sin autorizacion de esta empresa.

Rogamos á Vd. quiera dar publicidad á lo que antecede, en su autorizado diario y desde ya agradece el favor.—*La empresa social.*

VARIAS NOTICIAS

La edición francesa de la opereta inglesa «La Geisha», reproducida en el Teatro del Ateneo en Paris, ha gustado más bien por su espléndido aparato escénico japonés que por su argumento y por la música de Sydney Jones.

Martucci se presentó últimamente en un concierto en Bruselas como compositor, director y pianista, despertando vivo interés en el auditorio. Tocó su concierto en *si* bemol y dirigió su sinfonía en *re*.

El príncipe heredero de Meiningen ha escrito varios números sinfónicos para la tragedia clásica «Los Persas», de Esquilo. Drama y música gustaron en Breslau.

Las obras que se darán el próximo año en Bayreuth, son «Parsifal», «Los Nibelungen» y «Maestros cantores», de Wagner.

Los Estados Unidos de Norte América es uno de los pocos paises donde hasta ahora no se conoce «La Bohéme», de Puccini.

Para mediados de Mayo estará de vuelta de su excursion á Paris la distinguida pianista señorita Cecilia Silberberg, que regresa acompañada de una jóven artista de canto finlandesa, Mlle. Leander, discípula de la reputada maestra Mme. Laborde, en Paris.

BENEFICIO DE ROLDAN

Este popular artista que debia dar mañana su beneficio en el teatro San Felipe, se ha visto obligado por causas imprevistas á suspender esa fiesta, trasfiriéndola para el lunes próximo.

La funcion tendrá lugar en el teatro Stella d'Italia.

STELLA D'ITALIA

Se canta esta noche «Fra Diávolo» en la Stella. Ya se sabe como interpreta Maristany su parte.

Observatorio del Colegio Pío de Villa Colon

Observaciones del dia 21 de Abril de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	760.19
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	+ 2.22
Termómetro centígrado á la sombra.		14°9
Mínima		12°7
Humedad relativa en cent. . .		78
Tension	m.m	9°8
Direccion del viento.		S.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Klms.	9
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 12 á 1 p. m.). . .	Klms.	15
Número de calmas en las 24 horas		6
Estado del cielo en décimos. . .		1
Lluvia del dia anterior	m.m	—
Máxima del dia anterior. . . .		19°8

Luis Morandi.

De Luis V. Varela

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

Damos á continuacion el tercero y cuarto capítulos de un notable artículo que este reputado escritor publicó ayer en *El Correo Español* de Buenos Aires:

«Monroe establece terminantemente que los Estados Unidos «no han intervenido ni intervendrán en las colonias existentes ó en las dependencias de cualquier potencia europea»; y MacKinley en su último mensaje declara que «una intervencion armada de los Estados Unidos para poner fin á la guerra de Cuba, seria justificable por fundamentos racionales» y explicando esos fundamentos, agrega que «el derecho de intervenir puede ser justificado por los graves perjuicios al comercio, á la industria y á los negocios del pueblo de los Estados Unidos».

El paralelo es, pues, imposible. Monroe solo consideraba que la paz y la seguridad de los Estados Unidos estaban amenazadas cuando las potencias europeas coaligadas trataban de imponer el sistema monárquico á las recientes repúblicas sud-americanas, pretendiendo la Santa Alianza dar á cada una de ellas un monarca sacado de las monarquías reinantes.

Mackinley cree que los Estados Unidos que han mantenido paz completa con España; que no han merecido ofensa alguna de esa nacion, que han reconocido siempre la soberanía del gobierno español sobre Cuba, pueden intervenir solo en nombre de los intereses del comercio y de la industria americanos, perjudicados por la guerra.

En un caso la doctrina de Monroe es ámplia, generosa y verdaderamente común en sus consecuencias al interés de todos los pueblos americanos. En el otro, las teorías de Mackinley son egoístas, extremas, mercantiles y solo peculiares á los Estados Unidos.

Monroe hace de su Evangelio una fuente de principios de derecho internacional que establecen y confortan la confraternidad y la solidaridad de todas las naciones que ocupan este hemisferio. Mackinley se segrega del concierto de los pueblos de ambas Américas, y preocupado solo de los intereses materiales de los Estados Unidos, proclama el derecho de intervencion armada sin otro criterio que la propia opinion del gobierno norte-americano, y no para amparar y defender á un pueblo oprimido, sino para atacarlo y acaso destruirlo. Hoy interviene en Cuba en nombre de esas doctrinas; mañana lo hará en Méjico para arrancarle otro jiron de territorio; luego bajará á las repúblicas de Centro América, si acaso no le tentasen Haití y Santo Domingo por sus interminables guerras civiles.

Monroe, en 1823, declaraba paladinamente que «en la guerra entre esos nuevos gobiernos (las repúblicas sudamericanas) y la España, los Estados Unidos habian declarado su neutralidad en la época de su reconocimiento, y que esa neutralidad se mantenía y continuaria manteniéndose.»

Cuba, ante el derecho de gentes, no es sino una dependencia de la soberanía española. Para los Estados Unidos, desde ayer existe en la gran Antilla una república. Si la doctrina de Monroe se aplicase, llegando á los extremos, los Estados Unidos habrian podido declarar su neutralidad, igualando las condiciones de los dos combatientes.

Pero Mackinley se separa de Monroe, y olvidando por completo las condiciones legales de la existencia de Cuba, «pide al congreso autorice y dé poder al presidente para tomar medidas que aseguren el fin absoluto de las hostilidades entre el gobierno de España y el pueblo de Cuba», viniendo así á demostrar que si para el ilustre Monroe la guerra entre España y sus colonias imponía en 1823 á los Estados Unidos la práctica de su política tradicional de no intervencion, para Mackinley, en 1898, una guerra idéntica entre el soberano español y la colonia cubana le hace proclamar ante el mundo, como principio del derecho internacional americano, la facultad absoluta de las naciones poderosas para destruir y avasallar las débiles.

Fué un consorcio entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña lo que impidió á la Santa Alianza europea realizar sus proyectos de sustituir nuestros recientes gobiernos republicanos por ramas monárquicas, desprendidas de los árboles genealógicos de las casas reinantes en el viejo mundo.

Acaso mañana, cuando esta guerra haya estallado, y la Europa continental vea perjudicado su comercio, disminuida la importancia de sus industrias, y hasta en peligro sus propias instituciones, por el establecimiento de la república en España, vecina de la Francia republicana, acaso mañana una nueva combinacion de los dos colosos anglosajones, cuyos intereses son idénticos en el Extremo Oriente, venga á magnificar el conflicto, comprometiendo en la contienda á paises que hasta hoy aparecen, ya que no indiferentes, al menos en mera expectativa.

Solo una vez en la historia de América los Estados Unidos han tenido ocasion de aplicar la verdadera doctrina de Monroe á los acontecimientos que se producian en su propia frontera; y en esa ocasion, menester es confesarlo, la Union Americana claudicó de todo su pasado.

La invasion europea se produjo en Méjico al amparo de los ejércitos de la Francia y de otras naciones coaligadas. La traicion protegió y ayudó á los invasores, y un archiduque de la casa de Austria,—una de las potencias que formaron la Santa Alianza, fué coronado emperador y sentado en el trono de Moctezuma.

Los temores de Monroe y de John Quincy Adams se habian realizado en toda la extension de su profecía; y, para aumentar aún más interés á la situacion mejicana, en medio de la guerra con el extranjero, el general Ortega encendia la guerra civil levantándose contra el presidente Juarez.

¿Qué hicieron entonces los Estados Unidos? Se limitaron á guardar silencio, silencio algunas veces vergonzoso, como cuando el ministro de los Estados Unidos en Francia Mr. Bigelaw afirmaba al gobierno francés «que el gobierno de los Estados Unidos reconoceria el imperio de Maximiliano tan pronto como las tropas francesas se hubieran retirado», llegando el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Seward, á declarar al ministro de Napoleon III, Drouyn de Lhuys, que «los Estados Unidos continuarian su política de no intervención, una vez que las tropas francesas hubieran evacuado el territorio mejicano».

En esa circunstancia los Estados Unidos demostraron á las repúblicas latinas cuál era la firmeza de sus principios internacionales despues de los tiempos de Washington, de Jay, de Jefferson, de Madison, de Monroe y de Adams.

La Union americana no intervino en Méjico á pesar de todos los horrores de las prolongadas guerras extranjera y civil que duró varios años; y si hoy Méjico es de nuevo una República, no lo debe seguramente al esfuerzo norteamericano, sino al heroismo de aquel pueblo latino é indígena que, despues del sangriento drama de Querétaro, arrojaba á los piés de los tronos europeos atónitos el cadáver despedazado de Maximiliano, para mostrar como sabemos las antiguas colonias españolas luchar y vencer sin la proteccion y el auxilio de los Estados Unidos.

Y son estos mismos Estados Unidos que, en nombre de los principios de la ley de las naciones, se reconocieron sin derecho para intervenir en Méjico los que hoy proclaman, por boca del presidente Mackinley, que pueden intervenir en las naciones extrañas siempre que los intereses de la industria y el comercio de la Union Americana se lo aconseje.

No siempre los poderosos son invencibles. Méjico no era una potencia en condiciones de luchar con la Francia, el Austria y la Bélgica coaligadas. Y, sin embargo, venció.

Nuestras pobres colonias españolas fueron invadidas por la Gran Bretaña. En las calles de esta ciudad se batieron los españoles con los anglo-sajones, y el heroismo de los pocos destruyó la fuerza de los poderosos.

No es posible predecir lo que el porvenir reserva á los resultados de esta guerra; pero los que llevamos en las venas la sangre de los patricios y hemos aprendido á amar España como á la madre augusta de nuestros genitores; los que nos hemos habituado á creer que del lado donde está el derecho y la justicia deben tambien estar el triunfo y la gloria, tenemos en el alma presentimientos que acaso mañana se realicen.

Tal vez, en estos momentos, el debate se ha trabado en los mares de América. España habrá recordado á sus marinos que han sido los mismos españoles los que han consagrado la inmortalidad de Gravina. La sombra augusta del gran almirante acompañará á las naves españolas. Hoy no vienen, como en los dias de Colón á descubrir un mundo; pero, como entonces, han confiado á la espada y á la cruz el éxito de su empresa.

IV

El paralelo imposible de las doctrinas de Monroe y de Mackinley, hace forzoso un paralelo entre las dos naciones y los dos pueblos que van á iniciar una lucha, que sólo Dios sabe á qué consecuencias va á llevar á las demás naciones.

Los Estados Unidos pueden bien resumir su propia historia en la frase de Spencer: «Somos de ayer y llenamos el mundo.»

España tiene derecho á decir lo contrario: «Soy secular y el mundo me ha pertenecido.»

Estados Unidos no tiene *unidad* sentimental, porque su pueblo es cosmopolita, formado de agrupaciones de todas las nacionalidades del globo.

España tiene un pueblo puramente español. Sus sentimientos actuales son la herencia recogida al través de muchas generaciones, legándose por los padres á los hijos con la espada y las madres á las hijas con la leche.

Estados Unidos es una nacion más grande más rica, más poderosa que España. Su territorio es mas vasto, sus fianzas y su crédito mucho más extendidos y su ejército cívico mas numeroso.

España, en cambio, es una nacion mas compacta y mas sólida en su unidad. No hay fraccion de tierra española donde en el conflicto actual, no palpite el sentimiento español; no hay fortuna española que no pertenezca al país, ofrecida espontáneamente por sus dueños; no hay español que no sea un soldado.

Estados Unidos tiene sus milicias organizadas y pueden formar, en pocos dias, un millon de soldados.

España ha demostrado recientemente lo que puede. Ninguna nacion del mundo habria podido ir reemplazando en Cuba á los soldados postrados por la enfermedad ó la pelea, con la rapidez y la facilidad que España lo ha hecho.

Estados Unidos tiene una escuadra acaso más numerosa (en poco) que la española; pero ella está tripulada por elementos heterogéneos, reclutados en su pueblo, formado de coaliciones internacionales.

España tiene su marina tradicional, la más brava, la mas ilustrada, la más serena en la historia y en el presente. Cuando de marinas se trate, será siempre justo dar á la de España el primer puesto, no porque lo consiguiera en Lepanto y no lo perdiera siquiera en Trafalgar, sino porque al valor y al civismo de los españoles sus marinos reunen una tradicion que han sabido mantener y conservar.

En esta hora suprema no puede dudarse de que la guerra va á producirse. Quiera Dios que mi pronóstico no falle. España, si no vence en el mar, dará al mundo el más grande ejemplo de heroismo que haya jamás registrado la historia.

Los Estados Unidos van á Cuba en nombre de *sus intereses y sus industrias* perjudicadas. Van á defender los unos y las otras.

España espera en Cuba la invasion en nombre de su soberanía y su derecho. Va á defender su honra y su propiedad.

Para el mundo, que contempla á los dos combatientes, los Estados Unidos representan la usurpacion, y la España la presa codiciada. La fuerza del mas poderoso podrá vencer al mas débil, pero las simpatías del mundo acompañarán al desposeido.

Estados Unidos han sido exigentes y premiosos en sus relaciones con España en los últimos meses. Querian ir á la guerra, pero no estaban preparados, y entonces hacian política de escaramuzas, para ganar tiempo.

España ha sido lealmente conservadora. Ha cedido hasta donde la dignidad de un pueblo y hasta donde la responsabilidad de un gobierno podia ceder sin mengua de la historia. Pudo provocar el conflicto hace dos años, cuando los Estados Unidos estaban desarmados y España poderosamente organizada. No lo hizo, porque creyó que su prudencia iba á ser estimada. Se ha equivocado. Hoy va á la lucha con desventajas, pero prefiere la derrota á la vergüenza. Vencida, conservará su honra; cediendo, habría borrado de la leyenda de los siglos toda la grandeza de su pasado incomparable.

En Estados Unidos, el gobierno obliga al pueblo á ir á la guerra. Toda la agitacion que el telégrafo nos transmite no tiene esa vibracion del patriotismo herido que se sienten en las noticias que de España nos llegan.

En España es el pueblo el que pide la guerra. No se preocupa del numero de los enemigos, sólo sabe que le ofenden y le atacan. Si el gobierno cediese; si abandonase á Cuba, renunciando á la soberanía de España sobre la isla, el pueblo derrocaría al gobierno. ¿Qué vendria? La caida de una dinastía, y acaso la república; pero seguramente el pueblo español no quiere desprenderse de Cuba sin pelear.

Sedán fué la tumba de Napoleon III. La cesion de Cuba, pudiera ser el sepulcro de la dinastía de los Borbones, porque á Alfonso XIII, en las circunstancias actuales, no le reemplazaría D. Carlos. Es tambien un Borbon.

Estados Unidos pueden prepararse para una guerra larga; pero dentro de un mes el éxito de las armas y la marcha de los sucesos habrán señalado rumbos á la opinion del mundo.

En Cuba esperan á las tropas americanos tres elementos poderosos: los ejércitos españoles, las fuerzas insurrectas y la fiebre amarilla.

La estacion de las lluvias, que durante diez años antes y ahora durante tres, ha impedido á los ejércitos españoles sacar de la manigua á los insurrectos, no será más benigna con las tropas americanas.

La lucha se traba en condiciones desiguales, pero no por eso con perspectivas menos sangrientas.

«La humanidad», segun el presidente Mackinley, le lleva á intervenir en Cuba, y, probablemente, el primer acto para suprimir la guerra será el bombardeo de la Habana.

¡Malditos sentimientos de piedad que comienzan por la destruccion de una rica ciudad floreciente.

España tal vez bombardee otras poblaciones norteamericanas, y, en ese caso, el mundo presenciará el espectáculo de dos naciones que, para suprimir en Cuba *los horrores de la guerra*, los propagan, como viento de muerte, sobre las ciudades de las costas de ambos paises.

Sin embargo, en el dia de la justicia histórica, cuando el cronista imparcial del porvenir mida los actos y las responsabilidades de cada uno, los Estados Unidos sentirán el peso de la condenación universal, habrá estado siempre justificada en las relaciones que ha mantenido durante esta guerra con el gobierno norteamericano.

¡Quiera el cielo que en ese dia estas páginas sirvan al historiador para demostrare cómo una nacion que durante más de un siglo ha inspirado la admiracion del mundo, puede enajenarse en una hora las simpatías de los que fueron sus admiradores!

Luis V. Varela.

Buenos Aires, Abril 19 de 1898.

Noticias marítimas

EL VAPOR «FRANCISCO VIDIELLA»

Debido á no estar aún terminadas las reparaciones que se están efectuando en este vapor, no podrá inaugurar su carrera al Sauce, Colonia, Conchillas, Nueva Palmira, Fray Bentos, Nuevo Berlin y Paysandú hasta el lunes 2 de Mayo próximo venidero.

VAPORES EN VIAJE

Danube, paquete inglés, salió el 19 de Rio de Janeiro, en viaje de Southampton para este puerto, con pasajeros, correspondencia y carga.

Béarn, vapor francés, salió el 19 de Rio de Janeiro, en viaje de Marsella para este puerto, con pasajeros y carga general.

Georgia, vapor aleman, que salió el 18 de Génova para este puerto, conduce 432 pasajeros y 1800 toneladas de mercaderías.

Nile, paquete inglés, llegó el 19 á Lisboa sin novedad, en viaje de este puerto para Southampton.

Provence, vapor francés, llegó el 17 á Marsella sin novedad, procedente de este puerto.

PASAJEROS

Llegaron esta mañana en el vapor argentino «San Martin», los siguientes:

De Buenos Aires—J. Rigoli, F. Verdugo y señora, P. Amespil, E. Alkaine, C. Gutierrez, S. Diaz, señora Ocampo y una menor, W. Bienliter, J. Olavani, M. Querencio, señor de la Sota y familia, F. Giró, E. Gomez, M. Rodriguez, P. Maisonaly, J. Podestá, J. Bartolotto, H. Cabral, P. Vacasi y familia, J. Idiarte Borda, S. Cafre, S. Urait y familia, F. Gazole, L. Verdi.

Resúmen—40 de 1.ª clase y 61 de 2.ª íd. Total: 101 pasajeros.

BUQUE DE GUERRA

Hoy es esperado en este puerto el crucero norte-americano «Marietta», en viaje de San Francisco de California para Key West.

Segun lo han anticipado los telegramas de Valparaiso al dar cuenta de la partida del «Marietta» para aguas del Atlántico, la tripulacion de esa nave no bajará á tierra para evitar conflictos que probablemente podrian producirse.

La estadia del «Marietta» en nuestro puerto será breve.

VOLADURA DE ESCOLLOS

Por disposicion del gobierno argentino dentro de pocos dias se dará comienzo á la voladura de escollos que existen en el fondo del Rio de la Plata, provenientes de buques á pique. Ha sido encargado de esta operacion el capitan de fragata Scott Brown, quien lo ha sido igualmente en casos análogos. El buque designado es el ariete «Maipú».

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Génova y escalas vapor italiano «Sirio», con pasajeros y carga general, á A. Piaggio.

Havre, vapor francés «Campinas», con carga general, á P. Talhouarne.

Nueva York, vapor inglés «J. W. Taylor», con carga general, á C. R. Horne.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Asuncion y escalas, vapor argentino «San Martin», con pasajeros y carga general, á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor aleman «San Nicolás», con frutos del país de tránsito, á G. Moeller.

APUNTES COMERCIALES

Bastante animación en los negocios hubo esta mañana en el mercado de cereales.

Los precios para trigo señalaron una nueva alza, á pesar de lo importante que fué la entra-

Crónica policial

LA ESTAFA Á LOS BANCOS

Llegaron esta mañana con procedencia de Buenos Aires el comisario de la 1.ª seccion Adolfo de Lasota y el 2.º jefe de la comisaría de Investigaciones Salvador Russo, conduciendo al estafador Coiffé.

CAPTURA

En la tarde de ayer, á inmediaciones de la Usina de la Luz Eléctrica, fué capturado por el sub-inspector de la policía de Investigaciones señor Gorbaran el individuo Pedro Giario (alias) *Patatin*, principal promotor de un incidente que tuvo lugar el domingo último en la calle Yaguarón y Miguelete y del cual resultó gravemente herido el guardia civil de la 6.ª seccion José María Vivas.

LA FALSIFICACIÓN DE ESTAMPILLAS

Habiendo tenido feliz término la pesquisa que ha dado por resultado la prision de uno de los individuos autores de las estafas practicadas en los bancos, el asunto que reviste mas interés es el que se refiere al esclarecimiento de la falsificación de timbres del impuesto á los tabacos.

Con el objeto de ampliar nuestras informaciones en este sentido, nos dirijimos á la Cárcel Correccional y solicitamos una entrevista con el señor Olascoaga, la cual nos fué concedida.

Abordamos, sin más preámbulos, el objeto que nos conducia, é interrogamos al señor Olascoaga, cómo se explicaba el hecho de que en la cómoda de su habitación hayan aparecido los timbres falsificados.

Las estaciones de ferrocarriles se ven asaltadas por el pueblo que recibe á los soldados con hurras entusiastas.

Los batallones desfilan por las calles entre una muchedumbre inmensa que los aclama con frenesí.

La mayor parte de los soldados llevan gallardetes con esta inscripcion: «Remember Maine».

WASHINGTON, 20—Mr. Stove consul general de los Estados Unidos en Capetown ha comunicado al departamento de Estado que los norteamericanos residentes en el Africa del Sur sostendrán 2.000 hombres del ejército de la Union por todo el tiempo que dure la guerra.

LIVERPOOL, 20—Los vapores de la compañía llamada American Line han enarbolado hoy la bandera belga.

En todos los consulados norte americanos acreditados en la Gran Bretaña se han recibido numerosas ofertas de enganches de súbditos ingleses.

Los cónsules han declinado esos ofrecimientos respetando las ley de la neutralidad.

TAMPA, 20—Llegaron á quince mil los refugiados cubanos residentes en los Estados Unidos que han acudido á esta ciudad para cooperar con las tropas de la Union á la expedicion que marchará sobre Cuba. A todos se les ha hecho un férvido recibimiento.

WASHINGTON, 20—La Cámara de Representantes celebró hoy sesion con objeto de ocuparse de asuntos militares. La mayoría resolvió insistir en discutir el proyecto de ley sobre formacion de cuerpos de voluntarios y entrando en el debate rechazó por unanimidad de votos una enmienda que disponía que los contratos de enganche fueran por un bienio y no por tres años como dice la ley aprobada.

La Cámara acordó tambien autorizar á los gobernadores de los diversos estados para que ejerciendo funciones que hasta hoy eran prerrogativas del presidente de la República, nombren oficiales y hasta jefes de regimientos negando desde luego derecho á los soldados para elegir á estos.

Despues aprobó la Cámara por unanimidad de votos un proyecto de ley relativo al enganche de indios en el ejército.

Mr. Dingley, presidente de la comision de arbitrios ha decidido aplazar hasta que se rompan las hostilidades su proyecto de ley relativo á la creacion de impuestos destinados á acrecentar los fondos de guerra.

El gobierno ha decretado licitaciones para todos los suministros necesarios para los ochenta mil hombres de la milicia movilizados por decreto de ayer.

Ha pedido tambien propuestas para herramientas de zapadores y la construccion de parapetos.

Esta mañana se recibió en la Casa Blanca un telegrama de Key West en que se anunciaba que un grupo de vándalos habia arrancado el escudo del consulado español.

El secretario de Estado Sherman dirigió inmediatamente al señor Polo de Bernabé una nota en que expresaba su pesar por el suceso.

VENECIA, 20 Don Carlos de Borbon ha salido de esta ciudad para Londres con su familia.

Su viaje resuelto súbitamente obedece sin duda á razones políticas.

Una persona relacionada con el círculo del pretendiente á la corona de España dice que éste va á Londres llamado urgentemente por sus partidarios refugiados en esa ciudad que conspiran activamente.

SAN VICENTE (Cabo Verde), 20—La escuadra española que se encuentra actualmente en este puerto se compone de los siguientes buques: acorazados «Almirante Oquendo», «Vizcaya» é «Infanta María Teresa», crucero-acorazado «Cristóbal Colon», transportes armados en guerra «Ciudad de Cádiz» y «San Francisco» de la Compañía Trasatlántica Española destroyers «Furor», «Terror», y «Pluton», torpederos-ariete «Azor» y «Rayo».

Todos estos buques tienen completa su provision de carbon y víveres y están con los fuegos encendidos esperando órdenes.

WASHINGTON, 20—El presidente Mackinley anunció hoy al congreso en una carta-comunicacion, que había cumplido la voluntad de la representacion nacional aprobando la resolucion conjunta.

Al leerse en una y otra cámara la nota presidencial aplaudieron estruendosamente.

El entusiasmo sigue en aumento en todos los estados de la Union. Una verdadera fiebre guerrera se ha extendido al país entero. En San Francisco, Salt, Lake City, Cincinati, Columbus y San Luis, las tropas que partían hoy para la costa del Golfo de Méjico eran aclamadas por multitudes numerosas delirantes de entusiasmo.

Centenares de miles de voluntarios se enrolan diariamente en el ejército.

Solo en el estado de Nueva York pasaron de 200.000 los inscriptos hasta el fin de la semana.

El coronel Pickett, famoso jefe de caballería de los confederados en la guerra separatista ha

res sobre los soldados que desfilaban por las calles en direccion á las estaciones de ferrocarril.

PARIS, 20—La prensa de esta capital demuestra simpatías por España en su conflicto con los Estados Unidos, pero lo hace con mucha discrecion.

El editorial de *La République Française*, que termina con las siguientes palabras, es la expresion de lo que opinan la mayoría de lo diarios:

«Europa no puede defender al débil contra el fuerte. Saludemos la caida de los últimos caballeros del mundo, que solo el dinero dominará en el futuro.»

BERLIN, 20—Continúa toda la prensa de esta ciudad en su campaña contra la actitud de los Estados Unidos respecto á España.

Casi todos los diarios califican de hipócrita la política seguida por Mackinley y dicen que los actos del gobierno norte-americano no tienen otro fin que servir intereses de especuladores.

LONDRES, 21—*The Times* publica hoy un telegrama de la Habana que dice lo siguiente:

«No es cierto que los revolucionarios cubanos hayan pensado nunca en unirse á los españoles para resistir á las tropas norte-americanas. Si hay algunos que quieran hacerlo son poquísimos y procederán así por estar interesados personalmente en ayudar á España.

El armisticio ha resultado un fiasco completo.

Todos los insurrectos desdeñan aceptarlo y las tropas españolas continúan sus operaciones de guerra por todas partes.

RIO JANEIRO, 20—La venta del crucero «Nictheroy» á los Estados Unidos se ha realizado por la suma de 550 000 dollars.

El buque será entregado mañana al ministro de aquel país en esta Mr. Bryan.

—La liga patriótica española trabaja activamente por reunir fondos para costear el viaje de los voluntarios españoles hasta la península y concurrir á la subscripcion patriótica iniciada en Madrid. Con este último fin ya se han enviado £ 720.

—A causa de la restriccion del crédito al comercio en los bancos se dá como inminente la quiebra de seis importantes casas.

LONDRES, 20—Los grandes diarios londinenses de esta mañana en sus editoriales se dedican exclusivamente del conflicto hispano-norteamericano.

The Times lamenta la demora á que han dado lugar las discusiones del congreso norteamericano pues cree que sería preferible entrar en accion sin pérdida de tiempo y realizar de una vez lo que se proyecta.

A pesar de todo *The Times* cree que hay aun la posibilidad de conservar la paz si los paises interesados tuviesen verdaderamente el deseo de evitar la guerra y termina su artículo diciendo que tanto España como los Estados Unidos lamentarán el paso que están dando.

Daily News hace constar que los Estados Unidos no entran en la guerra por meras nimiedades.

The Standard dice que el gobierno norteamericano al exijir de España una contestacion perentoria se ha apartado sin equidad ni pudencia de los principios que hasta ahora se han observado en las relaciones entre naciones civilizadas.

Tal es el veredicto de todos los hombres imparciales.

Los Estados Unidos debieran haber concedido un plazo juicioso á España.

Segun el *Daily Chronicle* la Gran Bretaña debería permanecer neutral, pero benévola para los Estados Unidos y el gobierno haría bien en declarar que tiene la intencion de impedir que cualquiera de los beligerantes conceda patentes de corso.

El diario *The Post* dice que el conflicto entre España y Estados Unidos no es otra cosa que una lucha por el dominio sobre la isla de Cuba.

LONDRES, 20—El corresponsal del *Standard* en Madrid dice que el gobierno español dedica todo su cuidado á la preparacion de su armada, pues todos preven que la lucha se ha de desarrollar en combates navales.

La primera escuadra española se halla ahora en las islas de Cabo Verde que tienen la mision de escoltar á la primera escuadrilla de torpederos.

Esta escuadra puede dar mucho que hacer á la escuadra volante norte-americana y puede hasta hacer una visita desagradable á los puertos de la Union.

La segunda escuadra española está reconcentrada en Cádiz donde el almirante Churruca despliega gran actividad en todos los preparativos. Este jefe tiene el propósito de concentrar allí los acorazados «Pelayo» y «Carlos V» que se hallan ahora en Cartagena y Ferrol respectivamente, las naves de la misma clase «Cardenal Cisneros», «Numancia» y «Victoria»; los cruceros «Alfonso XIII» é «Infanta Mercedes», el crucero-torpedero «Doña María de Molina», tres torpederos y tres destroyers.

Estas naves constituirán una escuadra formidable.

El corresponsal del *Standard* dice que España no escaseará nunca de marineros pues los puede tomar de su marina mercante cuyos tripulantes han servido casi todos en la armada de guerra.

CADIZ, 20—Las tripulaciones de la escuadra fondeada en este puerto, han hecho hoy una peregrinación al santuario de la virgen y han jurado morir en la contienda ó volver victoriosos.

MADRID, 20—El príncipe de Monaco que como oficial ha formado parte de la armada española, ha escrito á la reina regente una carta muy expresiva haciéndole ver el sentimiento que le causa el que los deberes de su cargo le impidan ir á ocupar su puesto en la escuadra de España. Deseando sin embargo, manifestar sus simpatías ha remitido con dicha carta un cheque por 10.000 pesetas destinadas á la suscricion nacional para levantar fondos destinados á reforzar la marina de guerra española.

MADRID, 20—Un despacho oficial recibido de la Habana, comunica que el general Blanco ha fletado un vapor con objeto de repatriar 400 marineros que estaban al servicio de la armada norteamericana y que ahora desean ponerse al servicio de España.

Termina el citado despacho con la noticia de que todos los habitantes de Santiago de Cuba hasta los mas hostiles al gobierno de España, han resuelto combatir bajo la bandera española contra los Estados Unidos.

HABANA, 20—El gobernador general de la isla, general Blanco, ha declarado hoy que los pasajeros de los vapores que hacen viajes regulares á Cuba, serán considerados como neutrales.

WASHINGTON, 20—La redaccion del «ultimatum» y la cuestion referente al plazo que se acordará á España para la contestacion dieron lugar á un largo debate entre el presidente y los ministros del gabinete.

El procurador general Mr. Griggs sostenia que era conveniente indicar el sábado sin fijar hora y el secretario del departamento del interior Mr. Bliss apoyó tambien esta idea.

El ultimatum se firmó poco despues y en seguida fué comunicado por telégrafo al ministro Woodford.

El secretario del departamento de la Guerra, general Alger ha conservado como reliquia histórica la pluma con que el presidente ha firmado estos dos documentos la resolucion y el ultimatum.

Poco después el corresponsal del «New York Herald» visitó al señor Polo de Bernabé, quien hizo la siguiente declaración:

«Acabo de tener conocimiento del paso que ha dado el presidente de la república y me veo en la necesidad de abandonar inmediatamente el país.

No sé si saldré hoy ó mañana.

Esto depende de varios asuntos personales que tengo que dejar terminados.

El presidente de la República ha sancionado la resolucion del congreso y este acto significa la guerra con mi patria.

Cuando un pais declara la guerra á otro la mision del representante diplomático ha terminado y por esto tengo que salir sin pérdida de tiempo.»

El señor Polo de Bernabé estaba visiblemente conmovido y se excusó de no poder hacer declaraciones más explícitas.

Segun la *Associated Press* el ministro de España y el personal de la legacion saldrán de esta ciudad hoy mismo á las siete de la tarde.

Hoy á las 3 de la tarde el archivo de la legacion española ha sido trasladado á la de Austria Hungria.

MADRID, 21—A la media noche de hoy el ministro Woodford recibió el texto del ultimatum para presentarlo al gobierno mañana.

El Heraldo dice que España pone su confianza en su ejército y en su armada y con la ayuda de Dios espera el resultado de la contienda.

Elogia el discurso del primer ministro señor Sagasta diciendo que ha despertado el antiguo sentimiento nacional que solo en apariencia se hallaba desvanecido.

La Epoca hace cargos al presidente Mackinley por haberse apartado de las tradiciones de los Estados Unidos abdicando sus funciones presidenciales.

Agrega que la política norte-americana no es humanitaria, sino egoista.

Toda la prensa elogia al señor Sagasta.

El Correo dice que cuando sea entregado el ultimatum al gobierno español, éste debe contestar dignamente en defensa del honor de la nacion.

BARCELONA, 21—Mr. Herbert Bawer, cónsul de los Estados Unidos en esta capital, sale el jueves de aquí para el extranjero y entregará el archivo del consulado al cónsul de Inglaterra.

PARIS, 21—El diario *Le Temps* comenta en el editorial de hoy la situacion creada en la política internacional por la guerra entre España y Norte América. Dice que tendrá por resultado una série de dificultades en el terreno del comercio internacional á consecuencia de la simpatía manifestada por Inglaterra á Norte América y que las potencias no podrán nunca unirse para defender sus intereses.

LONDRES, 21—*Daily Mail* al ocuparse en el editorial de su número de esta mañana del conflicio hispano-norte-americano, emplea un lenguaje sumamente hostil á España.

«Cuando se leen las palabras emocionantes de la reina regente y se tiene conocimiento del entusiasmo de sus súbditos, no se puede dejar de lamentar que un temperamento tan quijotesco se consuma en una causa tan desesperada y tan poco digna de una gran nacion.

España caerá entre los pueblos del globo sin honor, aunque no sin ser compadecido.

Los Estados Unidos han emprendido una tarea que puede costarles caro, pero el limpiar á Cuba es una obra de barrendero que vivirá para siempre en la historia.»

LONDRES, 21—*Daily Mail* publica en su número de esta mañana el siguiente telegrama de su corresponsal en Madrid:

«Los jefes del partido liberal aseguran que no habrá crisis de gabinete y que nadie espera un cambio de Ministerio.

El primer ministro señor Sagasta me dijo que á su juicio, España no contestará al Ultimatum de los Estados sino que esperará que los Estados Unidos inicien las hostilidades.

En Valencia un grupo de estudiantes ha llevado á cabo una manifestación patriótica durante la cual ha quemado una bandera norteamericana.

En Santiago de Compostela se han realizado tambien manifestaciones contra los Estados Unidos.

LONDRES, 21—Un telegrama de Roma dice que don Carlos ha salido de Italia obedeciendo á los deseos que le ha manifestado el gobierno italiano.

El corresponsal del *Times* en Roma, telegrafía que el papa no ha abandonado aun la esperanza de evitar la guerra.

El secretario de estado de la Santa Sede cardenal Rampolla continúa celebrando conferencias en esta capital.

Se cree que se están haciendo esfuerzos para inducir á España á someter al papa la cuestion de la independencia de Cuba.

SAN VICENTE, 21—La cuestion del aprovisionamiento de carbon ha de ser un grave inconveniente para el movimiento de los buques españoles.

En lo futuro no habrá aquí provision suficiente de carbon.

LONDRES, 21—Los diarios de ayer tarde aunque continuan manifestándose amigos de los Estados Unidos, no ocultan cierta simpatía hácia España.

La «Westminster Gazete» dice que dada la forma en que le ha sido enviado el ultimatum á España, cometería un suicidio si accediera á las exigencias de los Estados Unidos.

La «Saint James Gazette» se expresa en los siguientes términos:

«Nuestras simpatías por los Estados Unidos no nos ciegan hasta el punto de dejar de reconocer que los hombres que forman su Congreso y los elementos políticos menos respetables del país se han puesto de acuerdo en este tiempo de crisis para inspirar antipatía á todas las personas no interesadas directamente en la cuestion y cuyo parecer merece ser tomado en cuenta»

La «Pall Mall Gazette» dice que las simpatías universales las tiene aseguradas el señor Mac-Kinley.

El señor Sagasta y principalmente la atribulada señora que ejerce la regencia en España tambien tienen aseguradas las simpatías de todo el mundo, porque ellos han hecho grandes esfuerzos para el mantenimiento de la paz.

WASHINGTON, 21—El senador Mac Foraker ha declarado hoy en el Senado que sabe de fuente fidedigna que el gobierno tiene la intencion de reconocer á los representantes del gobierno provisional de Cuba en esta capital.

El presidente de la comision del presupuesto declaró en la misma sesion que no se creará un presupuesto especial para los gastos de la guerra, sino que estos gastos serán imputados al presupuesto ordinario de los diferentes departamentos.

Agregó Mr. Cannon que de los 150 millones de dollars de los fondos de reserva, hay todavía disponibles 18 millones.

En la Cámara de Representantes se ha discutido ayer el proyecto referente al alistamiento de voluntarios.

Se cree que el costo del mantenimiento de esos cuerpos será á lo menos de 150,000 dollars por dia.

WASHINGTON, 21—Segun todas las probabilidades, cuando el general Woodford notifique el jueves al gobierno de Madrid el ultimatum de los Estados Unidos, ese gabinete le remitirá inmediatamente sus pasaportes y no tendrá que aguardar mas respuesta.

WASHINGTON, 21—Mr. Mac-Kinley ha recibido noticia oficial de que el 80 ojo de la milicia del estado de nueva York está dispuesto para irá campaña.

Se necesitará convocar por ahora 80.000 hombres de la milicia.

WASHINGTON, 21—El señor Henry White secretario de la embajada norteamericana en Londres, ha llegado á esta capital en mision secreta y se supone que su objeto es sondear la opinion del gobierno con el fin de llegar á un nuevo tratado que no solo comprenderia el arbitraje sino tambien la alianza con Inglaterra, aunque eso es más dudoso.

El pueblo aquí conoce las simpatías del príncipe de Gales en favor de esta alianza y por esta razon se cree en ciertos círculos de Washington que ha de llevarse á cabo.

LONDRES, 20—En la Maison House (Palacio Municipal) se ha dado el banquete oficial llamado de Pascuas al cual asistieron el duque de Cambridge, casi todos los miembros del cuerpo diplomático y muchos otros personajes oficiales.

El lord mayor Mr. Davies tenía á su izquierda al embajador de los Estados Unidos.

El embajador de España no concurrió al banquete. En cambio estaban presentes los cónsules de España y Norte América.

El lord mayor al dar la bienvenida al embajador norte-americano expresó la opinion de que no se conseguirá evitar la guerra entre España y Norte América.

Contestando á las palabras del lord mayor, el embajador norte-americano recordó la cordialidad de relaciones que existen entre los Estados Unidos y Inglaterra y agregó que el acuerdo entre los dos paises tiene algo mas que meros intereses materiales y que todos los hombres que meditan no dejarán de reconocer que ambos paises están unidos por una especie de region.

Los dos son cooperadores en una tarea árdua que los hombres no podrán hacer fracasar.

«Estados Unidos continuó diciendo el embajador, por lazos que hemos creado y que no somos capaces de deshacer, nos hemos incorporado á la falange de los sacerdotes de la misma religion sagrada: Libertad y progreso. Hemos tomado á nuestro cargo deberes que no podemos eludir.»

Esta alocución fué recibida con entusiastas aplausos por todos los asistentes.

PARIS, 21—El doctor Pellegrini, recientemente llegado á ésta, ha sido consultado hoy respecto á la opinión de las Repúblicas sud-americanas en el conflicto entre España y los Estados Unidos y ha declarado lo siguiente: «La opinión pública en la República Argentina está dividida en lo que á este asunto se refiere.

Sin embargo, los esfuerzos que hacen los cubanos por conquistar su independencia no pueden condenarse por pueblos americanos sin renegar de su propia historia y renunciar á la tradicion de sus glorias nacionales.

No puedo negar los sentimientos de profundas simpatías que en la República Argentina se tienen por España, tanto más cuanto que se abriga allí la sospecha de que los Estados Unidos no han sido guiados en sus actos por espíritu de humanidad ni por puro amor á la libertad.

Terminó el doctor Pellegrini declarando que la República Argentina tiene en la mayor estima á los Estados Unidos.

LONDRES, 21—Un telegrama de Roma da el texto de la carta que la reina regente ha dirigido al papa.

«Agradezco á Vuestra Santidad en nombre mio y de toda la nacion, los esfuerzos que ha hecho para conservar la paz.

Yo por mi parte estoy ansiosa de expresar mi manifestacion de gratitud en este momento crítico en que las bajas pasiones del hombre han triunfado sobre los nobles propósitos del vicario de Cristo.

Si la Providencia ha resuelto exponer á España á nuevas pruebas, España hará la guerra con fé y con la conciencia tranquila, pues está convencida de que sus hijos sabrán morir por el honor de la patria.»

La carta termina pidiendo á Su Santidad que incluya á España en sus plegarias al Todopoderoso.

OSTENDE, 21—Don Cárlos de Borbon ha llegado ayer á esta ciudad acompañado de un numeroso séquito.

Piensa permanecer aquí una temporada bastante larga.

NUEVA YORK, 20—Hubo hoy muchas ofertas de compra en esta Bolsa á pesar de las ventas precipitadas que se efectuaron en Lóndres y los valores recuperaron aquí lo que habian perdido en aquella plaza.

Los bonos del tesoro se mantuvieron firmes.

BERLIN, 20—Un funcionario de la secretaría de Relaciones Exteriores ha declarado que el gobierno español ha pedido á Alemania que le venda una cantidad de armamento.

El gobierno imperial no ha accedido á esa peticion.

NUEVA YORK, 20—Un telegrama de Viena anuncia que aquel gobierno ha notificado á Italia que tiene la intencion de reservarse completa la libertad de accion en lo que se refiere al conflicto entre España y los Estados Unidos.

El mismo despacho anuncia que la flota austriaca saldrá inmediatamente para la costa de España con la mision de protejer á la reina regente si fuera necesario.

HABANA, 21—*El País* en su editorial declara que los verdaderos cubanos lucharán contra los invasores que tratan de aprovecharse de la isla para exterminar á la raza que los descubrió, conquistó y civilizó.

El mismo diario agrega que en el momento que estalle la guerra los cubanos ocuparán su puesto al lado de la madre patria.

CIUDAD DEL CABO, 20—El cónsul de los Estados Unidos en esta ciudad ha recibido de un grupo de norte-americanos la oferta de levantar en el Transvaal un ejército de 20.000 hombres y trasportarlos á su costo al punto que fuese designado por el gobierno de la Union.

BERLIN, 20—El agente en esta capital de la Compañía Trasatlántica Española que gestiona la adquisicion para España de los vapores «Perseo», «Regina Margherita» «Orione» y «Sirio» de la Sociedad de Navegacion General de Génova, tiene probabilidad de conseguir la adquisicion de dichos buques.

NUEVA YORK, 21—Telegrafian del estado de Texas que el gobierno ha enviado toda la milicia de aquel estado á la frontera de Méjico con mision de impedir cualquiera tentativa. El mismo gobernador tiene la idea de duplicar el número de hombres en todas las compañías de la milicia.

WASHINGTON, 21 — Telegramas de Key West anuncian oficialmente que en este momento hay reunidos en Key West 23 buques de guerra norte-americanos perfectamente armados y equipados, esperando órdenes para salir á la mar y atacar la Habana.

Los telegramas agregan que reina gran entusiasmo entre las tripulaciones.

MADRID, 20 (11.45 p. m.)—Aunque se ha visto partir en tren expreso de Paris el equipaje del general Woodford á éste no se le vió en la estacion ni se sabe que haya salido de la ciudad.

La nota oficiosa en que se ha comunicado á los diarios el resultado del Consejo de Ministros que se celebró hoy despues de la apertura de las Cortes está concebida en estos términos:

«Los ministros se ocupan exclusivamente de los preparativos de guerra.»

Los ministros de Marina y de Guerra quedaron encargados de comunicar á la reina regente lo acordado.

MADRID, 21 (12:30 a. m.)—Algunas personas creen que el general Woodford duerme esta noche en la legacion esperando la respuesta al ultimatum para partir en seguida si éste consiste en el envio de sus pasaportes.

Otros sospechan que salió en carruaje de esta capital en hora oportuna para tomar el tren en la estacion Pozuelo.

MADRID, 21 (2 a. m.)—El presidente del Consejo de Ministros declaró que el gobierno español considera innecesario el ultimatum presentado por Woodford, pues las relaciones entre España y E. Unidos están rotas desde la aprobacion de la resolucion conjunta por el presidente Mackinley.

MADRID, 21—(2.15 a. m.)—He sabido que el general Woodford comió anoche con el encargado de negocios de Inglaterra.

Se cree que no se marchará hasta que el ministro de Estado le entregue su pasaporte lo que el señor Gullon hará probablemente hoy.

La escuadra española en marcha con rumbo desconocido

WASHINGTON, 21—Aunque la guerra entre España y los Estados Unidos no ha sido aún declarada oficialmente, existe ya de hecho y solo es cuestión de horas que suene el primer cañonazo, pues España ha aceptado el desafío al ordenar el retiro de su ministro en Washington.

La escuadra española ha zarpado de Cabo Verde con rumbo desconocido y se supone que se dirije á los Estados Unidos.

El gobierno hace toda clase de esfuerzos á fin de conocer el punto á donde se dirije la escuadra española.

El formidable *Pelayo* se ha reunido á la escuadra y otros buques le seguirán.

Inglaterra

LONDRES, 20—Hoy se efectuó en Maison House el tradicional banquete de pascua ofrecido anualmente en este dia por el lord mayor á los miembros del gabinete y al cuerpo diplomático residente en esta capital.

El coronel John Hay, embajador de los Estados Unidos pronunció un brindis elocuente en que hizo una brillante descripcion de la unidad de intereses y de sentimientos que liga á los ingleses con los norte-americanos. Todos los comensales lo aplaudieron calurosamente.

Viena

VIENA, 20 — *Neue Freie Presse* trae en su número de hoy un artículo titulado «La gobernacion de Creta» en el que dice que si los gobiernes de Francia, Rusia é Inglaterra se pusieran de acuerdo para colocar *manu militari* al príncipe Jorge de Grecia en la gobernacion de la isla mencionada, la triple alianza no se opondria á este medio único de poner término á un embrollo que ha durado ya demasiado.

VIENA, 20—Anoche se quemó parte del edificio de la Bolsa de esta capital.

El fuego ha causado fuertes pérdidas que todavía no es posible avaluar.

Comerciales

LONDRES, 20—El Funding Loan cerró hoy en el Stock Exchange á 86 1/2 y las acciones del Empréstito Morgan á 81 1/2.

Las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires cerraron á 66 1/2.

NUEVA YORK, 20—Segun la revista monetaria del mercado de Londres, la plata en barras se cotizó hoy en Londres á 25 1/16 peniques.

Su precio en esta es de 54 1/4 á 55 1/4 cents.

LONDRES, 21—El mercado de títulos abrió hoy flojo.

Los norteamericanos cerraron á un dollar menos de su valor nominal.

Por la tarde se produjo una pequeña mejora, pero no persistió durante mucho tiempo.

El mercado monetario estaba fácil y con poca demanda.

Italia

ROMA, 20—La Cámara de Diputados terminó hoy otra vez en un tumulto á consecuencia de la eleccion del príncipe Carovigno para diputado por Pietrasanta.

Cuando el presidente Biancheri abrió la sesion habia en la sala un número de diputados mayor que en dias anteriores.

Cuando se dió lectura al acta de la sesion de ayer el príncipe Carovigno pidió la palabra para hacer rectificaciones y defendió con energía su eleccion. Dijo que ésta habia sido anulada por la comision calificadora de la Cámara, únicamente por tratarse de un triestino.

Porque soy triestino se me rechaza del parlamento insistió. Es falso que yo haya practicado actos de corrupcion electoral en Pietrasanta.

Otros y no yo, han sobornado electores y los han sobornado para que voten en contra mia.

Pido que se constituya un jurado que examine mis actos y dé su fallo. Se me persigue vilmente.

Las interrupciones continuas que habían cortado la palabra al orador, llegaron en ese momento al punto de obligarle á guardar silencio.

El presidente Biancheri intervino dirigiéndose al príncipe:

—Presente Vd. en forma sus preguntas.

—Las presentaré, pero antes de que haya concluido de apoyarlas, vosotros me habréis echado de aquí.

—Hablad correctamente, le advirtió el presidente.

—Yo tengo la palabra, le replicó Carovigno y vos procedéis incorrectamente.

Estas palabras produjeron un tumulto mayor que el de ayer y el presidente Biancheri suspendió la sesion.

Es seguro que la Cámara aprobará mañana el informe de la comision calificadora que anula la elección del príncipe por no ser éste italiano.

Noticias argentinas

BUENOS AIRES, 21—En el vapor «Bresil» sale el 22 para Europa el ex-ministro chileno doctor Cárlos Morla Vicuña con su familia.

En Liverpool se embarcará para los Estados Unidos donde desempeñará el cargo de ministro de Chile.

—Hoy verificaránse las carreras en el Hipódromo Nacional.

—El corresponsal de *La Nación* en Chile telegrafíale confirmando las denuncias de *La Ley* contra Moreno. Dice que el ingeniero Bertrand denunció al consejo de ministros que el perito Moreno torció el curso de un rio que corria hacia el Pacífico, desviándolo hacia el Atlántico.

Bertrand que acaba de llegar de una exploracion de la cordillera agrega que se notaba á simple vista el trabajo realizado, aunque cree que los primeros aluviones echarán agua á su antiguo cauce.

Los diarios de aquí consideran imposible ese hecho que sería prodigioso.

La Nacion cree que para cambiar el curso sería necesario cambiar los niveles, remover el plano y cimientos de la cordillera y esto no sería obra de hombres ni de peritos sino de titanes.

—Se ha dispuesto la construccion de un ramal de ferro-carril desde el arsenal regional del centro situado en Rio IV hasta la línea ferrocarrilera andina.

—La suscripcion al empréstito interno alcanza á doce millones seiscientos sesenta mil pesos.

—Hace cuatro dias que la escuadrilla de torpederas hace ejercicios y maniobras preparatorias en la rada y ayer partió de la Ensenada toda la division de torpederas de ese apostadero á maniobrar durante veinte dias.

BUENOS AIRES, 21—En las últimas 24 horas no ocurrieron novedades sanitarias. Espíndola ha mejorado.

—Anoche á las 11 y 1/2, el sub-comisario de investigaciones señor Costa, sorprendió una casa de falsificadores en la Boca, secuestrando 12 negativas fotográficas y 3 planchas impresas y grabadas en zinc, que reproducen los títulos del empréstito extraordinario oriental de 1897, emision de cuatro millones de pesos oro y títulos, cada uno de cien pesos.

Esta falsificacion parece que tiene relacion con otra de estampillas falsificadas de impuesto al tabaco.

—El jefe de la division del litoral general Winter, comunicó al Estado Mayor haberse suicidado ayer en ese campamento con un tiro de revólver en la sien derecha el teniente coronel de infantería Nicolás Podestá.

Tenia prestados 20 años de servicios continuos.

—En el incidente de ayer entre el ex-ministro de la guerra ingeniero Villanueva y el ex-vicedirector del arsenal señor Martinez Campos éste no resultó herido pues el estoque de Villanueva atravesó simplemente la manga. La contusion de Villanueva no es muy grave.

—El ministro de la guerra envió una carta al jefe de policía solicitando su cooperacion para arrestar los ciudadanos que no cumplieron con su deber y no presentáronse á los cuarteles para salir á campaña y otros hacer ejercicios durante 4 horas los domingos.

BUENOS AIRES, 21 — Mañana embárcase para Italia el capitan de fragata Lorenzo Irigaray nombrado segundo comandante del nuevo acorazado «Varese» ó «Belgrano».

—En la asamblea anual de anoche de la sociedad de la Cruz Roja argentina leyóse la memoria que constata que la sociedad posee un capital de 182 mil pesos.

ULTIMA HORA

Manifestaciones patrióticas—El ultimatum

HABANA, 20—Las palabras firmes y enérgicas pronunciadas por el señor Sagasta en la reunion de la mayoría parlamentaria causaron aquí gran entusiasmo.

Los periódicos de hoy han publicado notables artículos de acentuados tonos patrióticos.

Ha suspendido su salida para Nueva York el vapor correo español.

El general Blanco ha dispuesto que en caso de guerra los vapores de la línea Plant que hacen el correo español entre esta isla y Tampa se consideren como buques de bandera neutral.

PARIS, 21—Toda la prensa francesa y en particular la de esta capital está publicando artículos llenos de términos simpáticos á España.

Le Temps y *Le Journal des Debats* ocupándose de los asuntos de actualidad dice que á España le quede el «beau role» en dichos asuntos y que dicha nacion puede estar segura de tener la simpatía de toda la gente sensata de cualquier país.

Los mismos periódicos preven que las diversas naciones europeas van á celebrar una conferencia en la cual será decidido impedir al gobierno de Estados Unidos obtener ventajas territoriales en caso de que las operaciones de guerra le sean favorables.

MADRID, 21—Telegrafian de Cadiz que tuvo lugar hoy una grandiosa é imponente manifestacion patriótica en la cual tomó parte se puede decir toda la poblacion de esta ciudad.

El orden fué perfecto y la medidas precaucionales tomadas por las autoridades quedaron felizmente sin efecto.

De diversos puntos del reino continúan llegando telegramas dando cuenta de iguales manifestaciones. El entusiasmo, es indescriptible.

NUEVA YORK, 21—De Washington anúnciase que el secretario de estado en el departamento de marina firmó hoy mismo importantes contratos para la proveduria del carbon para la armada nacional.

Gran cantidad de buques han sido ya fletados por el gobierno para llevar cargamentos de carbon á ciertos puntos de las costas que fueron designados por la autoridad marítima.

MADRID, 21—Asegúrase que en los círculos diplomáticos y oficiales de esta capital corre el rumor de que el gobierno español está completamente decidido á no contestar al ultimatum entregado hoy al gobierno por el general Woodford.

El general Woodford debe salir hoy mismo para Francia adonde quedará esperando los acontecimientos.

MADRID, 21—Telegrama de la Habana anuncia que las manifestaciones patrióticas continúan sin cesar en esta ciudad y en Matanzas.

A cada momento el número de los voluntarios aumenta, varios asociaciones de señoras se han constituida para asegurar un servicios de socorros para los heridos en caso de declaracion de guerra y un ataque á la colonia española.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Empresa G. Giacobazzi.—Tournée artística del célebre transformista Colombino, único émulo autorizado por Leopoldo Frégoli, en union de la compañía dramática italiana G. Modena dirigida por R. F. Lotti.

Hoy juéves 21 de Abril—1. Sinfonía por la orquesta—2. La espléndida peti-pieza en un acto, por la compañía dramática, UN BAGNO FREDDO (un baño frio)—3. Presentacion del único verdadero imitador, autorizado, del célebre L. Fregoli con sus canciones características, Colombino: DO-RE-MI-FA, duo entre soprano y bajo; RELAMPAGO, impresion en un acto; LOS AMORES DE MIMI (Eldorado chico)—4. La comedia en acto, por la compañía dramática, titulada: LA CONSEGNA E DI RUSSARE (La consigna es de roncar).

Precios—Palcos avant scéne, sin entrada, pesos 5.00; id bajos y balcones, id id, 4.00; id de cazuela, id id, 2.00; sillones de platea con entrada, 1.00; tertulias balcon, id id, 1.00; luneta de cazuela, id id, 0.40; entrada general, 0.60; id de cazuela, 0.20; id de paraiso, 0.30.

Teatro Stella d'Italia—Compañía lírica italiana.—El juéves 21 de Abril, se pondrá en escena la ópera cómica en 3 actos FRA DIAVOLO.

Teatro Stella d'Italia—Extraordinaria funcion á beneficio del primer actor cómico Eduardo Roldan, á la cual prestan galantemente su desinteresado concurso, el eximio tenor señor J. Maristany y los reputados y aplaudidos artistas señores C. Thos, T. Poggi y señoras M. Bonora, V. Minervini, Camila Moccia, Guillermina Aranaz, Rosa San Pedro, Flora Perez y el notable maestro director señor Pablo Pezzoni.

El lúnes 25 de Abril se pondrá en escena lo siguiente: LOS DEMONIOS EN EL CUERPO. Acto de concierto. NINA PANCHA. Cuarto acto de la ópera RIGOLETTO.

Precios—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 3.50; sillones con entrada, 1.00; tertulias con id 1.00; entrada general, 0.50; palcos de cazuela, sin entrada, 1.50; lunetas de cazuela, con entrada, 0.30; entrada á la cazuela, 0.20; id al paraiso, 0.30.

A las 8 1/2 en punto.

IMPORTANTE—El beneficiado destina el 10 por ciento del producto de la funcion á la suscricion nacional para el aumento de la marina de guerra española.

Ex-Politeama—Calle Colonia esquina Avenida de La Paz—Empresa: Pedro Patria.—Gran Compañía Oceánica.—Director: Cárlos F. Holmer.

Funcion todas las noches con grandioso y variado programa.—Domingos y dias festivos 2 funciones.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Gran Panorama Internacional—Unico en su género en Sud América—Calle 18 de Julio 35, entre Andes y Convencion.—Horario: de 9 a. m. á 12 p. m. y de 2 p. m. á 12 de la noche—Entrada al panorama $ 0.20; niños $ 0.10.—Director José Barrucci.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

REMATES

Cárlos D. Durán y C.ª

JUDICIAL

Importante remate de 1.795 hectáreas de campo, sito en la 5.ª seccion del departamento de la Colonia, paraje conocido por Pichinango, y lindando con el arroyo de ese mismo nombre y con las cañadas del Sauce y del Salto.

Los campos de mas porvenir de la República por su posicion, por haber tomado allí mucho desarrollo la agricultura y por la bondad de las tierras; distante la fraccion en venta apenas dos leguas de una de las estaciones de los Ferrocarriles del Oeste, próximos á inaugurarse—Perfectamente alambrada con madera de ley, á siete hilos y alambre galvanizado hace recien un año y dividida en cuatro potreros.

Tasada toda ella con sus mejoras en $ 31,032.71 Base para empezar la venta, la muy baja de $ 11.52 la hectárea.

Igualmente venderemos un terreno y finca en la Colonia Nueva Helvecia, que forma parte de la chacra núm. 160, con la base de $ 933.33.

EL JUEVES 21 del próximo mes de Abril á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos á la venta de las indicadas propiedades, cuyos detalles podrán verse en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 de Abril próximo á las horas que se indicarán y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Cárlos D. Duran asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propidades:

A LAS 2 P. M.

Un terreno y finca situado en la Colonia Nueva Helvecia, 10.ª seccion judicial del mismo departamento, que forma parte de la chacra número 160. La construccion consta de cuatro piezas de material de media agua, techo de zinc, y el terreno cercado se compone de una superficie de 2 hectáreas 9515 m., lindando por el Norte con don Felipe Miñon; por el Sud con don Samuel Rufener; por el Oeste calle pública y por el Este con don Samuel Herne. Tasado en $ 1400.

Y A LAS 2 1/2

Un campo situado en la 5.ª seccion judicial del departamento de la Colonia, comprendido dentro de los límites siguientes: al Norte, Alejandro Beisso; al Sud, Arroyo Pichinango y Cañada del Salto; al Sud-Oeste, Manuel Silva; al Sud-Este, Cañada del Sauce, al Este terrenos de Juan José Viera y otros, y al Oeste Arroyo Pichinango. Su área total 1795 hectáreas, 8742 ms., 74 ct. Tasado en $ 31.032.71 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su respectiva tasacion; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 %, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil; y que se manda vender en los autos testamentarios de Ricardo Luis Tisdall.—Montevideo, Marzo 26 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Los títulos, plano y demas antecedentes pueden ser examinados por los interesados en la oficina actuaria calle Rincon núm. 63, donde se encuentran á disposicion de ellos.

Por cualquier otro dato: Rincon número 10. 675-mz.27.

Pascual Quartino

HOY JUEVES 21 del corriente á las ocho de la noche.—Continuacion de los remates de las existencias del almacen y bodega «Sarandí» de los señores Domecq y Peirano, calle 25 de Mayo núm. 276 esquina Treinta y Tres.

Conservas alimenticias, vinos Burdeos de distintas marcas, cigarros habanos, champagne, cognac, licores, wisky, kummer, etc., etc.

Vino de mesa Burdeos Camblanes, especial para familias.

Ventas al contado. 846-ab.27

José B. Gomensoro

De muebles.—En mi casa calle Piedras 134

EL VIERNES 22 á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cuadros, espejos, consola, loza, cristalería, porcelana y variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano aleman Neumann máquina de hierro, 1 báscula de 300 kilógs, 1 amueblado tapizado para sala con 15 piezas, 1 amueblado para dormitorio, armazones y vidrieras.

Exijo garantía al que compre. Todo será recibido al siguiente dia. 840 ab.20.

José B. Gomensoro

De muebles, un piano, plantas, alfombras y demás objetos de la casa calle Isla de Flores núm. 411.—Pertenecientes al señor A. Reimer.

EL DOMINGO 24 de Abril á la 1 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura por ausentarse dicho señor para Europa, de todo el mobiliario en buen uso y en su mayor parte extranjero.

Consta de sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor, servicio de loza y cristales, una caja de fierro, alfombras, espejos, lámparas, heladera cortinados de puerta, máquina de coser, un gran armario con toda comodidad, plantas, estantes. El piano Herzke con buenas voces, máquina de hierro, un estuche cubiertos Chistoffe 90 piezas surtidas.

Los muebles son extranjeros y en buen uso.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega de todo se hará al dia siguiente. 810-ab.15

José B. Gomensoro

De la gran casa baja, calle 18 de Julio núm. 781 y con frente tambien á la calle Coronel Brandzen. Base de venta ps. 7570.17 cts.

EL MARTES 3 de Mayo á las 4 de la tarde y en la misma esta propiedad con cuantas comodidades se necesitan para familia (es un palacete), edificio moderno y construido con materiales de primera clase, caño maestro, adoquinado pagos.

Venta judicial en los autos testamentarios de don Antonio R. Pires.

Oblacion 10 %. 812-ab.15

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle 25 de Agosto núm. 131 á 135, entre Solís y Zabala.

EL JUEVES 5 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré con la base de $ 5707.71 esta propiedad de altos y bajos, situada en el paraje mas comercial de esta calle.

Venta judicial en los autos testamentarios de don Antonio R. Pires. Los títulos pueden verse en la calle Rincon núm. 63.

Oblacion, 10 %. 811-ab.15

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los juéves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

Cipriano C. Silva

Importante remate de vermouth Torino, con avería.

EL VIERNES 22 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduana, despachado y al contado:

445 cajones vermouth Torino con avería.

Al mismo tiempo

En perfecto estado:
10 cjs. anchoas en salmuera.
5 id atun en aceite.
10 bolsas nueces. 833-ab.20

AVISOS

COMISION CLASIFICADORA DE Créditos por suministros de ganados

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por alambrados y balsas destruidos durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su oficina, calle 25 de Mayo número 104, dentro del plazo improrrogable de sesenta dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Además de los documentos justificativos de la reclamacion y la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó contrato de arrendamiento, de conformidad con el decreto de 8 de Septiembre de 1897 los reclamantes deben declarar su nombre, apellido y nacionalidad, departamento, seccion judicial y paraje del establecimiento; área del campo, límites, nombre del propietario y del arrendatario y de los vecinos linderos, jefe de la fuerza que ocasionó el daño; la extension lineal reclamada, la estimacion del alambrado destruido, clase de alambre, el número de hilos, cantidad de postes quemados, medios postes y piques; clase de maderas y si el alambrado es ó no medianero.

Estos datos serán certificados por el juez de Paz de la seccion, acompañado de dos vecinos propietarios.

Los que hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al gobierno, estarán, sin embargo, obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La oficina facilitará formularios é impresos.

Montevideo, 28 de Febrero de 1898

Luis E. Piñeiro, Secretario.

404-ab.30

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 79.º semestre.

Montevideo, Abril 15 de 1898. 815-ab-21

EMPRESA TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 12 del corriente pueden pasar por la Secretaría de esta Empresa, de 1 á 4 de la tarde, á recibir el 59.º dividendo.

Montevideo, Abril 6 de 1898.

756-ab.21 *El secretario.*

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO — Calle Rincon número 83. prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo. prm.

Doctor Arturo Garabelli Especialista en las enfermedades de las vias digestivas y de la sangre (Clorosis, Anemias etc.) Consultas de 1 á 3, calle 18 de Julio núm. 499. ab.28

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO — Calle Mercedes núm. 254.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Doctor Aicardi Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas.—De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio en la calle San José número 49 casi esquina Andes.

Consultas de 1 á 3. 228-permt.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Dr. Jacinto de Leon especialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor Augusto Turenne Médico-cirujano-partero.—Consultas de 1 á 3.—Calle 18 de Julio núm. 176.—Teléfono Cooperativa. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194 prm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 936. perm.

José Prado Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Cerro número 228, donde recibe órdenes sobre construcciones de obras y se encarga de sacar las humedades y filtraciones, garantiendo el trabajo. Precios módicos. my.24

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 256 prm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 256. perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 68 perm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número 10. perm.

Profesor Di Nunzio Pablo Dá lecciones en retratos, paisajes y toda clase de dibujo y pintura. Dirigirse, calle Gaboto núm. 15, de 1 á 3 p. m. 742-prm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 38. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO—CIRUJANO Y PARTERO—Ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y las señoras embarazadas y puérperas. Consultas en la calle 18 de Julio núm. 541 A, de 2 á 3 1/2 p. m., menos los domingos prm.

AVISOS GENERALES

Al público De acuerdo con el art. 492 del Código de Comercio y á los efectos que haya lugar, hago saber al público en general y al comercio en particular que la sociedad que del ramo industrial de sastrería giraba en esta plaza bajo la firma social de Musetti y Lerma con establecimiento en la calle Uruguay num. 302, ha quedado totalmente disuelta desde la fecha, por escritura pública otorgada hoy por ante el escribano público señor Pedro Alburquerque, quedando todo el activo y pasivo á favor del ex-socio Cárlos Lerma, quien es el único que puede cobrar los créditos, y el obligado á pagar las deudas inventariadas.—Montevideo, Abril 18 de 1898.—*Cárlos Lerma*. 837ab30

Al comercio El que suscribe participa al comercio en general que con esta fecha ha vendido las existencias de la casa de negocio de su propiedad sita en el Miguelete, Paso de Mendoza, al señor don Bartolo B. Minelli. El que se considere con derecho, se servirá pasar por la misma casa dentro del término de ocho dias pues pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Abril 18 de 1898.—*Nicolás Pippo*. 839.ab.24.

Al comercio y al público Participamos al comercio y al público en general que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba bajo la firma Apolo Hns., quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Jacinto Apolo.—Cañada Brava, Marzo 31 de 1898.—*Apolo Hnos.* 830-Ab.27.

Al comercio y al público Aviso que se ha disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad que giraba bajo la razon social de Mujica y Echeverria quedando el establecimiento de panadería, sito en la calle Rio Negro 153 y 155 con su activo y pasivo á favor del señor don Francisco Mujica.—Montevideo, Abril 15 de 1898.—*Manuel Mujica—Ignacio M. Echeverria.* 816-ab.21.

A los estancieros Participamos que tenemos en venta en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, un lote sobresaliente de toros puros importados, raza Hereford y Durham. Tambien tenemos carneros y ovejas puras raza Lincoln y Romney Marsh, todos importados. Están en exhibicion en el citado local. Se venden á precios de liquidacion.—*Laugaron y Vallaro.* 809-ab.30

Al público Participamos que la sociedad que giró en esta plaza bajo la razon Alvarez y Ca. compuesta de don Julio R. Alvarez y de los señores Somá hnos., y cuyo objeto era la fabricacion y venta de naipes, quedó disuelta el quince de Setiembre de 1897, segun así resulta de documento privado firmado por todos los socios y del que se tomó nota en el Registro Público de Comercio el dos de Abril de 1898. Los señores Somá hnos. quedaron á cargo del activo.—*Somá Hnos.* 738-my.2

Al comercio y á los industriales Se vende ó se alquila un establecimiento de jabonería, velería y grasería pronto para trabajar con todos los útiles necesarios y de primer órden, situado en el Nuevo París. Para tratar calle Agraciada núm. 71 A. 673.ab.28

A las señoras y señoritas Gran Colegio de Corte por el método de Reglas Fijas, premiado en Chicago, casa fundada en 1888.—Profesora, Felipa B. de Zapater.—18 de Julio número 163. 782-ab.21.

Arreos Extranjeros y del país.—Precios sin competencia.—Calle Colonia número 47. prm.

Bragueros sin elásticos de metal, privilegiados, son los más seguros y no incomodan la cintura. Piernas y brazos artificiales, fajas para adelgazarse y enfermedades del vientre y toda clase de aparatos ortopédicos. Las señoras serán atendidas por una de su sexo.—CALLE COLONIA NÚM. 45, MONTEVIDEO—*Carlos Behrens*, ortopédico. prm.

Cancha Se vende una cancha de bochas cubierta y dos galpones de billar y despacho de bebidas, calle Florida núm. 39. 781-ab.21

Campo en arrendamiento Se arriendan 3.000 cuadras de campo, entre Tacuarí y Parado, á doce leguas de Treinta y Tres, con buenas aguadas y todos sus límites perfectamente alambrados. Por informes ocurrir al escritorio de José C. Sanchez, calle Orillas del Plata 35, y en Treinta y Tres en la casa de los señores Oliveras y Zabalo. 728-my.1.

El profesor Preti Habiendo concluido con unos compromisos anteriores, el señor Preti se dedicará á la enseñanza del canto, piano, violin y flauta Bohen.

El señor Preti no usa el mismo método para todos, depende de las aptitudes, es cuestion de mucha experiencia, tal puede hacer en dos años lo que no harian otros en cuatro. No se necesita citar los artistas y aficionados de primer órden que han salido de su escuela. Muchos son bien conocidos y no es en vano que ha sido 30 años director de la Opera Italiana en Montevideo, Buenos Aires, Lima, Rio de Janeiro y Chile.

Calle Miguelete 330 y en la casa de música del señor Mousqués. Plaza Matriz. 814.my-15.

En casa de familia Se alquilan dos piezas, juntas ó separadas, con balcon á la calle, con ó sin muebles atendidos por el mismo dueño.—Cuarto de Baños Rincon 223. 777ab30

Embarcadero de ganado Muelle Lafone—Antiguo saladero. Se ofrece para el embarque de toda clase de ganado, tiene buen campo, buenas aguadas, espaciosos bretes y corrales. Ademas tiene máquinas esquiladoras á vapor para la esquila de las ovejas antes de su embarque. Todo á precios reducidísimos. Para tratar ocurrir calle Zabala núm. 77. Al lado del Banco de la República.—*F. J. Dajas.* 773-perm.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta. prm.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Pentreath—Calle Zabala número 91—Montevideo—Unico contratista de avisos en ferrocarriles de la República, tranvías y diarios. prm.

Gran edificio Se alquila uno muy á propósito para fábrica ó depósito. Tiene entrada por las calles Colonia 557, y Carmen 45. Es espacioso, tiene un gran sótano al nivel de la calle, propio para la entrada de vehículos. Para tratar, calle Coronel Brandzen núm. 95. 654-ab.26

La Parisienne la mejor de las tinturas vegetales para el cabello conocida hasta hoy, se vende y se hace la aplicación en la misma casa. Epilatorio completamente inofensive para sacar los vellos de la cara y brazos en 6 minutos, garantido. Gran surtido de pastas para embellecer el cutis, peinados y postizos de todas clases.—SALON PARA SEÑORAS.—Peluquería de Carlos Belloc, Avenida General Rondeau 184, Montevideo. prm.

La Bordalesa En este acreditado establecimiento de E. Crespi y Ca., productores é importadores de vinos del Piemonte, encontrarán los amantes al buen vino el surtido mas completo y sin competencia en calidad y precio.—Barbera garantido puro, 20 centésimos el litro.—Depósito permanente en la Aduana.—Calle San José esquina Yaguaron.—Sucursal, Colon núm. 7.—Servicio á domicilio.—Teléfono La Uruguaya. 715-prm.

Liceo Evangélico para señoritas CALLE SAN JOSÉ NÚM. 257.—Este establecimiento ofrece una completa educacion en inglés y español con un excelente jardin infantil.

El año escolar empieza el primer dia de Marzo. Para mas informes, dirigirse al local del Liceo, á la mañana de 9 á 10.—*La Direccion.* prm.

Obras históricas por De María A venta en las principales librerías. «Elementos de Historia de la República» texto adoptado por la Universidad y principales cátedras; «Compendio de Historia de la República», 3 tomos, texto adoptado por la Universidad; «Montevideo Antiguo», 4 tomos; «Elementos de Geografía de la República», texto y libro de lecturas, Catecismo Constitucional, «El Libro de las Niñas Uruguayas», «Anales de la Defensa de Montevideo», «Rasgos Biográficos de Hombres Notables». 802-Ab.30.

Obras de Blanch Codeñer en venta MARITA! novela de costumbres: precio sesenta centésimos el ejemplar.

ABIRAM ó EPÍLOGO DE SANGRE! apólogo político: precio veinte cents.

PRO PATRIA! folleto sobre la insurreccion cubana: precio veinte cents. Se expenden en todas las librerías. Depósitos, librería de los señores Vazquez Cores, 18 de Julio num. 146 y la de Faure y Pereira y C.ª, Zabala 101. 375-prm

¿Queréis la juventud eterna? Comprad los Polvos de Nieve y la Cremme de Nieve del doctor Brice. Suavizan y hermosean el cutis haciendo desaparecer el paño, las pecas y toda clase de manchas de la piel. Se vende en todas las Boticas de la República. Depósito general, Farmacia del Sol, 121 Ciudadela 121. prm.

Se ofrece Un hombre serio y de buenas recomendaciones para cuidar un escritorio y hacer las cobranzas.—Dirijirse, calle Colon núm. 69. 849-ab.27

Se alquilan Piezas amuebladas con balcon á la calle para hombres solos á precios módicos, calle Colon número 107. 645-ab.-24.

Se vende Una lechería bien organizada situada á legua y media de la ciudad de Florida, en un campo perfectamente alambrado y cuya área es de 144 cuadras cuadradas, con 120 animales vacunos y buenas poblaciones de material. Para tratar, casa de don Manuel Grela, en la ciudad de Florida. 717-ab.30-2d.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

AVISO

A los efectos correspondientes se publica el siguiente aviso de la Receptoría de Paysandú:
«Receptoría de Paysandú.—Llámase á licitacion por el término de treinta dias para las refacciones á efectuarse en el casco y máquina del vapor nacional Guarda.—Las propuestas deben presentarse en esta Receptoría bajo sobre cerrado en el papel sellado correspondiente y con extricta sujecion á lo establecido en el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Señálase el dia 30 del corriente á las 9 a. m. para la apertura de las propuestas, lo que se efectuará en presencia de los proponentes que concurran al acto.—Las propuestas serán elevadas á la Direccion G. de Aduanas para su aprobacion ó rechazo si así lo creyese conveniente.—Paysandú, Abril 1.º de 1898.—*El Receptor.*
En esta Direccion se halla á disposicion de los interesados, la cópia del respectivo pliego de condiciones.—Montevideo, Abril 1.º de 1898.—*La Direccion.* 719-my.4.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la secretaría de esta oficina hasta el lunes 25 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Abril 16 de 1898.—*La Direccion.* 821-ab.25

Por resolucion superior de fecha 16 del corriente, se previene á los señores exportadores de cereales de produccion nacional, que á contar desde el dia 1.º de Mayo próximo, estarán obligados á establecer en los envases de dichos cereales, para la exportacion, rótulos indelebles, en la siguiente forma:

EXPORTACION
República Oriental del Uruguay

Esto sin perjuicio de que los interesados puedan establecer tambien en dichos envases, las marcas, números, etc., que juzguen conveniente; pero de manera que no borren ó confundan el rótulo precedente.
Los cereales que se presenten en los puntos aduaneros para la exportacion y cuyos envases no tengan estampado el rótulo de que se trata, serán rechazados y no se permitirá su salida.—Montevideo, Abril 19 de 1898.—*E. Gradin.* 813-my.1.º

Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos

Montevideo, Abril 14 de 1898.—Por disposicion de la Direccion General, desde el 15 del corriente podrá depositarse en los buzones vecinales de la capital impresos cuyo peso máximo no exceda de 200 gramos y sus dimensiones de 10 centímetros de ancho, 25 de largo y 2 de alto.
Los impresos que en las condiciones expresadas no fuese posible introducirlos en los buzones de fierro no automáticos, pueden depositarse en las Agencias en que hayan sido franqueados, de donde serán retirados por el buzonista de servicio.
Así mismo se ha dispuesto autorizar á las Agencias vecinales para el franqueo de impresos siempre que se presenten en condiciones reglamentarias.—*La Secretaría.* 807-ab.26

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

No habiéndose presentado á esta Oficina los señores que mas abajo se designan, á justificar el abono de las anualidades atrasadas, correspondientes á los privilegios de invencion, que les fueron concedidos por el Superior Gobierno, no obstante el llamamiento que para tal fin se ha hecho por medio de la prensa; y cumpliendo con lo ordenado por el artículo 9.º de la ley de la materia, se declaran caducados los privilegios industriales que á continuacion se expresan:
Número 29 Juan Buhring, filtro de carbon arbesto.
31 Antonio Voltor y Clement, alimentacion líquida para exportar ganado.
32 J. M. Lavigne, fabricacion automática de cajas de fósforos.
40 Ramon Maynard, alambradora Maynard.
56 M. Francisco Castelnau, procedimiento para separar minerales.
50 Guillermo A. Harley, aparato para infriar el agua de condensacion.
67 Félix Julio C. Fromhol, procedimiento de engaste del diamante.
80 Juan M. Lavigne, caja para fósforos y otros usos.
93 (*bis*) J. M. Mengelle Mouret, pastas alimenticias.
107 Valentin Ochoa, vermouth anti-anémico uruguayo del doctor Ochoa.
108 Julio Ferrari y Luis Pujadas, aparatos neuma automáticos.
120 Pedro A. Martí, non plus ultra, envase para fósforos.
121 Alejo Ressell, gladiador.
124 Julian Dupuy, armadora Dupuy.
126 Gaston Julien, conserva forr jera Julien.
132 Victor García Sorreyeta, naipes anunciadores.
133 Alfredo Seurot, sistema de cerillas con mechas de papel.
134 Eddy Taylor Thomas de Nueva York, aparato para limpiar buques.
135 Clauson y Frederichsen de Copenhague, forrage de sangre y melaza.
142 Victorio Carassale, sistema automático para llenar cajas de fósforos.—Montevideo 14 de Abril 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. *Luis Dupard*, inspector. 813.ab.26.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion previene á quienes corresponda que el 25 del mes presente empezará la revisacion de las Patentes de Giro correspondientes á oficios y negocios ambulantes, en este departamento de la Capital.—Montevideo, 19 de Abril de 1898—p. a. *Enrique Bustamante.*—V.º B.º p. a. *B. de la Torre.* ab-25

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta Secretaría con autorización superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes de paño destinados al personal de las Jefaturas Políticas de campaña, con sujecion al siguiente pliego de condiciones:
1.º Los uniformes para las policías deberán ser de paño gris azulado pura lana y se compondrán de blusa, bombacha y kepí.
2.º Los uniformes deben ser de las tallas 1.º, 2.º y 3.º y la Fiscalía é Inspeccion General de Policías indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponden á cada talla.
3.º El número de uniformes á confeccionarse será de tres mil cuatrocientos cincuenta.
4.º La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los quince dias de firmada la respectiva escritura de aceptacion de la propuesta, otra tercera parte á los quince dias siguientes y la última á los diez dias subsiguientes.
5.º Las condiciones de pago serán: una tercera parte una vez hecha la primera entrega de los uniformes,—otra tercera parte despues de verificada la segunda entrega y la última á los diez dias siguientes de haber dado cumplimiento al contrato.
6.º No se admitirá propuesta alguna, sin que además de la firma del proponente, no contenga á la vez la firma de la garantía de la propuesta.
Es bien entendido que la garantía debe ser de casa comercial de reconocido crédito y respetabilidad en plaza y á entera satisfaccion del P. E.
7.º Si el proponente una vez aceptada su propuesta, no la redujese á escritura pública, incurrirá por ese hecho en una multa de diez por ciento del valor de ella, la que se hará efectiva por la via de apremio.
8.º El gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desecharlas todas.
9.º Las propuestas deberán presentarse en esta Secretaría el sábado 23 de corriente á las 2 p. m. en el papel sellado correspondiente, acompañando una muestra del uniforme confeccionado de acuerdo en un todo con lo prescripto en el artículo 1.º del presente pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.—Montevideo, Abril 12 de 1898.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor. 786-ab.23

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jaime Santiago Reboul, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 22 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 625-ab.-23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Bordabehere, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 737-my.6

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 424-jn.3.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Lindoro Quiroga, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67 á practicar el reconocimiento pedido en el juicio que le inició don Casimiro Malmierca.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 763-my.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 755-jl.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don José Divenuto, ha sido fijada en el dia treinta y uno de Mayo del año próximo pasado, lo que se hace público á los efectos del artículo 1594 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 741-my.31

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Bernardo Iglesias, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122, ante quien deben presentarse dentro del término de quince dias de 2 á 4 p. m., con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Febrero 16 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 327-my.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Santiago R. Blanc para que dentro de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos con que los señores Luis Bartoloco y Luis Pollovero y Compañía, le han iniciado juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Monteviveo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 268-my.8

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que por ante este Juzgado, se ha presentado don Bernardo Bocking con un escrito del tenor siguiente: «Bernardo Bocking, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres núm. 137, ante V. S. como mas haya lugar en derecho, digo: que en el Registro de nacimiento de mi hija Cecilia Clara Josefa Bocking se ha padecido un error al asentarla bajo los pronombres de Cecilia Ignacia. A fin de subsanar ese error involuntario, vengo á provocar la respectiva rectificacion del acta del estado civil de la referencia, y á V. S. suplico, quiera mandar que se haga por la prensa la publicacion de estilo; que se reciba la informacion ad-perpetuam al tenor del interrogatorio acompañado: que se recabe informe del señor juez de Paz autorizante del acta y en su mérito con audiencia del Ministerio Público ordenar que se rectifique la mencionada partida de nacimiento de mi hija, poniéndole sus verdaderos nombres de *Cecilia Clara Josefa* en sustitucion de Cecilia Ignacia como figura en la actualidad. Por tanto, A V. S. suplico quiera proveer de conformidad: comunicándose así al encargado del Registro del Estado Civil. Es justicia etc.» Haciéndose ésta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Abril 18 de 1898—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 829-my.19.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á Felipe García para que comparezca á la junta que se celebrará en este Juzgado el dia 30 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, á los efectos dispuestos por los artículos 1689 y 1691 del Código de Comercio.—San José, Abril 4 de 1898.—*Luis de la Hanty*, escribano público. 754-ab.30

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 472-jn.10

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) S. / Peñarol Ll. … Rivera (remaining stations)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera . . . S. … Central Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES		3
		a. m.
Central	S.	7 4
Bella Vista		[illegible]
Yatay		[illegible]
Sayago		8. 6
Peñarol		[illegible]
Treinta y Tres	Ll.	[illegible]
	S.	[illegible]
Toledo		[illegible]
Sauce		9.22
Santa Rosa		10. 2
Cazot		10 25
San Ramon	Ll.	11 —
	S.	11 25
Chamizo*		11.50
Fray Marcos (Latorre)		p. m. 12.25
Reboledo		1 16
Cerro Colorado		2 —
Mansevillagra		2 50
Illescas		3.45
Nico Perez	Ll.	4.20

REGRESOS

ESTACIONES		12
		a. m.
Nico Perez	S.	7 —
Illescas		7.41
Mansevillagra		8.24
Cerro Colorado		9.24
Reboledo		9 57
Fray Marcos (Latorre)		10.47
Chamizo*		11.30
San Ramon	Ll.	11 35
San Ramon	S.	p. m. 12. 5
Cazot		12 43
Santa Rosa		1. 3
Sauce		1 38
Toledo		2. 4
Treinta y Tres	Ll.	2.19
	S.	2.23
Peñarol		2.35
Sayago		2.42
Yatay		[illegible]
Bella Vista		2 58
Central	Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES		1	9	21
		a. m.	a. m.	p. m.
Central	S.	6.20	10 30	5 25
Bella Vista		6.40	10.38	5.33
Yatay		6.46	10.41	5.39
Sayago		6.56	10.52	x 5.47
Peñarol		7 5	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	Ll.	[illegible]	11.12	[illegible]
	S.	7.25	11 18	[illegible]
Toledo		7.40	11.32	6.21
Suarez		7.51	11.41	6 35
Pando	Ll.	8. 5	11.58	6 50
	S.	8.15	12. 3	
Olmos		8.25	12.10	
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.35	12.15	
Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	9 —		
Las Toscas (Parada)		9.30		
Mosquitos		9.50		
Piedras de Afilar (parada)		10.15		
La Sierra	Ll.	10.45		
Tapia		[illegible]		
Migues		9.50		
Montes		10. 5		
Solis		[illegible]		
Minas	Ll.	11.20		

REGRESOS

ESTACIONES		6	16	22
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Solis		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montes		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Migues		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tapia		[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Sierra F. C. U. del E.	S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras de Afilar (parada)		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mosquitos		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Toscas (Parada)		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme	Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando	Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.		a. m.		p. m.
Cordon	6.20		5 —	Treinta y Tres	9.20		[illegible]
Union	6.35		5.15	Union	[illegible]		[illegible]
Treinta y Tres	7 —		5 35	Cordon	9.55		7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 11 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4 Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.
» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 8 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.
» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.

EL SIGLO
EDICION EXTRAORDINARIA

EMPEZARON LAS HOSTILIDADES

Montevideo, Abril 21 de 1898.

Washington, 21—James A. Gary ministro de correos [illegible]

[illegible]

Imprenta EL SIGLO, 25 de Mayo 58

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

AVISO

A los efectos correspondientes se publica el siguiente aviso de la Receptoria de Paysandú:
«Receptoria de Paysandú —Llámase á licitacion por el término de treinta dias para las refacciones á efectuarse en el casco y máquina del vapor nacional Guarda.—Las propuestas deben presentarse en esta Receptoria bajo sobre cerrado en el papel sellado correspondiente y con extricta sujecion á lo establecido en el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Señálase el dia 30 del corriente á las 9 a. m. para la apertura de las propuestas, lo que se efectuará en presencia de los proponentes que concurran al acto.—Las propuestas serán elevadas á la Direccion G. de Aduanas para su aprobacion ó rechazo si así lo creyese conveniente.—Paysandú, Aril 1.º de 1898.—*El Receptor*.
En esta Direccion se halla á disposicion de los interesados, la cópia del respectivo pliego de condiciones.—Montevideo, Abril 1.º de 1898.—*La Direccion*. 719-my.4.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones estabiecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la secretaría de esta oficina hasta el lunes 25 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Abril 16 de 1898.—*La Direccion*. 824-ab.25

Por resolucion superior de fecha 16 del corriente, se previene á los señores exportadores de cereales de produccion nacional, que á contar desde el dia 1.º de Mayo próximo, estarán obligados á establecer en los envases de dichos cereales, para la exportacion, rótulos indelebles, en la siguiente forma:

EXPORTACION
República Oriental del Uruguay

Esto sin perjuicio de que los interesados puedan establecer tambien en dichos envases, las marcas, números, etc., que juzguen conveniente; pero de manera que no borren ó confundan el rótulo precedente.
Los cereales que se presenten en los puntos aduaneros para la exportacion y cuyos envases no tengan estampado el rótulo de que se trata, serán rechazados y no se permitirá su salida.—Montevideo, Abril 19 de 1898.—*E. Gradin*. 843-my.1.º

Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos

Montevideo, Abril 14 de 1898.—Por disposicion de la Direccion General, desde el 15 del corriente podrá depositarse en los buzones vecinales de la capital impresos cuyo peso máximo no exceda de 200 gramos y sus dimensiones de 10 centímetros de ancho, 25 de largo y 2 de alto.
Los impresos que en las condiciones expresadas no fuese posible introducirlos en los buzones de fierro no automáticos, pueden depositarse en las Agencias en que hayan sido franqueados, de donde serán retirados por el buzonista de servicio.
Así mismo se ha dispuesto autorizar á las Agencias vecinales para el franqueo de impresos siempre que se presenten en condiciones reglamentarias.—*La Secretaría*. 807-ab.26

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

No habiéndose presentado á esta Oficina los señores que mas abajo se designan, á justificar el abono de las anualidades atrasadas, correspondientes á los privilegios de invencion, que les fueron concedidos por el Superior Gobierno, no obstante el llamamiento que para tal fin se ha hecho por medio de la prensa; y cumpliendo con lo ordenado por el artículo 9.º de la ley de la materia, se declaran caducados los privilegios industriales que á continuacion se expresan:
Número 29 Juan Buhring, filtro de carbon arbesto.
31 Antonio Voltor y Clement, alimentacion líquida para exportar ganado.
32 J. M. Lavigne, fabricacion automática de cajas de fósforos.
40 Ramon Maynard, alambradora Maynard.
56 M. Francisco Castelnau, procedimiento para separar minerales.
59 Guillermo A. Harley, aparato para infriar el agua de condensacion.
67 Félix Julio C. Frombol, procedimiento de engaste del diamante.
89 Juan M. Lavigne, caja para fósforos y otros usos.
93 (*bis*) J. M. Mengelle Mouret, pastas alimenticias.
107 Valentin Ochoa, vermouth anti-anémico uruguayo del doctor Ochoa.
108 Julio Ferrari y Luis Pujadas, aparatos neuma automáticos.
120 Pedro A. Martí, non plus ultra, envase para fósforos.
121 Alejo Ressell, gladiador.
124 Julian Dupuy, armadora Dupuy.
126 Gaston Julien, conserva forrajera Julien.
132 Victor García Sorreyeta, naipes anunciadores.
133 Alfredo Seurot, sistema de cerillas con mechas de papel.
134 Eddy Taylor Thomas de Nueva York, aparato para limpiar buques.
136 Clausen y Frederichsen de Copenhague, forrage de sangre y melaza.
142 Victorio Carassale, sistema automático para llenar cajas de fósforos.—Montevideo 14 de Abril 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 813.ab.26

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion previene á quienes corresponda que el 25 del mes presente empezará la revisacion de las Patentes de Giro correspondientes á oficios y negocios ambulantes, en este departamento de la Capital.—Montevideo, 19 de Abril de 1898—p. a. *Enrique Bustamante*.—V.º B.º p. a. *B. de la Torre*. ab-25

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta Secretaría con autorización superior llama á propuestas para la confección de uniformes de paño destinados al personal de las Jefaturas Políticas de campaña, con sujeción al siguiente pliego de condiciones:
1.º Los uniformes para las policías deberán ser de paño gris azulado pura lana y se compondrán de blusa, bombacha y kepí.
2.º Los uniformes deben ser de las tallas 1.º, 2.º y 3.º y la Fiscalía é Inspección General de Policías indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponden á cada talla.
3.º El número de uniformes á confeccionarse será de tres mil cuatrocientos cincuenta.
4.º La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los quince dias de firmada la respectiva escritura de aceptacion de la propuesta, otra tercera parte á los quince dias siguientes y la última á los diez dias subsiguientes.
5.º Las condiciones de pago serán: una tercera parte una vez hecha la primera entrega de los uniformes,—otra tercera parte despues de verificada la segunda entrega y la última á los diez dias siguientes de haber dado cumplimiento al contrato.
6.º No se admitirá propuesta alguna, sin que además de la firma del proponente, no contenga á la vez la firma de la garantía de la propuesta.
Es bien entendido que la garantía debe ser de casa comercial de reconocido crédito y respetabilidad en plaza y á entera satisfaccion del P. E.
7.º Si el proponente una vez aceptada su propuesta, no la redujese á escritura pública, incurrirá por ese hecho en una multa de diez por ciento del valor de ella, la que se hará efectiva por la via de apremio.
8.º El gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desecharlas todas.
9.º Las propuestas deberán presentarse en esta Secretaría el sábado 23 de corriente á las 2 p. m. en el papel sellado correspondiente, acompañando una muestra del uniforme confeccionado de acuerdo en un todo con lo prescripto en el artículo 1.º del presente pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto. — Montevideo, Abril 12 de 1898.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor. 786-ab.23

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jaime Santiago Reboul, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 22 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 625-ab.-23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Bordabehere, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 737-my.6

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 421-jn.3.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Lindoro Quiroga, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67 á practicar el reconocimiento pedido en el juicio que le inició don Casimiro Malmierca.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 763-my.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 755-jl.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don José Divenuto, ha sido fijada en el dia treinta y uno de Mayo del año próximo pasado, lo que se hace público á los efectos del artículo 1591 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 741-my.31

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Bernardo Iglesias, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122, ante quien deben presentarse dentro del término de quince dias de 3 á 4 p. m., con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Febrero 16 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 327-my.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Santiago R. Blanc para que dentro de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos con que los señores Luis Bartoloco y Luis Pollovero y Compañía, le han iniciado juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Monteviveo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 268-my.8

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que por ante este Juzgado, se ha presentado don Bernardo Bocking con un escrito del tenor siguiente: «Bernardo Bocking, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres núm. 137, ante V. S. como mas haya lugar en derecho, digo: que en el Registro de nacimiento de mi hija Cecilia Clara Josefa Bocking se ha padecido un error al asentarla bajo los pronombres de Cecilia Ignacia. A fin de subsanar ese error involuntario, vengo á provocar la respectiva rectificacion del acta del estado civil de la referencia, y á V. S. suplico, quiera mandar qua se haga por la prensa la publicacion de estilo; que se reciba la informacion ad-perpetuam al tenor del interrogatorio acompañado: que se recabe informe del señor juez de Paz autorizante del acta y en su mérito con audiencia del Ministerio Público ordenar que se rectifique la mencionada partida de nacimiento de mi hija, poniéndole sus verdaderos nombres de *Cecilia Clara Josefa* en sustitucion de Cecilia Ignacia como figura en la actualidad. Por tanto, A V. S. suplico quiera proveer de conformidad: comunicándose así al encargado del Registro del Estado Civil. Es justicia etc.» Haciéndose ésta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Abril 18 de 1898—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 829-my.19.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á Felipe García para que comparezca á la junta que se celebrará en este Juzgado el dia 30 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, á los efectos dispuestos por los artículos 1689 y 1691 del Código de Comercio.—San José, Abril 4 de 1898.—*Luis de la Hanty*, escribano público. 754-ab.30

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 3, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 472-jn.10

FERRO-CAR

ITINERARIO á regir

SALIDA

ESTACIONES	4	3	5	7	9	11	13	15
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6 20	7 —	7.4	9 30	10.20	11 —	1 —	2 —
Bella Vista	6.40	7.10	7.5	9 3	10.38	11 10	1. 7	2. 7
Yatay	6.46	7.17	7 56	9.41	10 41	11.16	1.13	2.13
Sayago (Empalme)	6.56	7.25	8. 6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21
Colón		7 32		9.5		11 3	1.28	2 28
Sayago (Empalme) . S.		7 2		9.54		11.28	1.23	2.2
Peñarol . . . Ll.	7. 5	7.32	8.15	9 5	10 58	11.33	1 28	2.28
Independencia		7 4		10.1		11.42	1 5	2.3
Piedras . . . Ll. / S.		7.52		10 2		11.52 / 11.56	1.4	2.45
Progreso		x 8.15				p. m. 12.1		
Juanicó		8.30				12 30		
Canelones . . Ll. / S.		8 45				12 4		
Margat		9				1. 7		
Santa Lucía . . Ll. / S.		9 1 / 9 22				1 2 / 1 25		
25 de Agosto . . Ll.		9.32				x 1 3		
25 de Agosto . . S.						1 45		
Capurro						2.		
Rodriguez						2.2		
Raigon								
San José . . . Ll.						2.5		
25 de Agosto . . S.		9.40						
Kilómetro 77		10 10						
Isla Mala		10.4						
Kilómetro 101								
Florida . . . Ll. / S.		11.1 / 11 45						
La Cruz		p. m. 12.26						
Sarandí . . . Ll. / S.		1 2						
Kilómetro 173		1 45						
Goñi		2						
Durazno . . . Ll. / S.		2.5 / 3						
Yí		3.15						
Villasboas								
Molles		4 1						
Rio Negro . . . Ll.		5. 5						
Rio Negro . . . S.		a. m. 6						
Kilómetro 238		7.						
Cardozo		7.5						
Achar . . . Ll. / S.		8 1						
Pampa		9.						
Piedra Sola (G. Netto)		10.05						
Tambores		11 1						
Valle Eden		11 5						
Tacuarembó . . Ll. / S.		p. m. 12 3 / 1 —						
Bañado de Rocha		1.5						
Paso del Cerro		2.1						
Laureles		2.40						
Paso Tranquera		3.30						
Paso Ataques		4 —						
Rivera . . . Ll.		4.5						

Véase ramal á Minas y F. C. C. del Este — Véase ramal á Nico Perez — Véase ramal á Minas — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

Ramal á Nico P

SALIDAS — ESTACIONES	5		E
	a. m.		
Central . . . S.	7 4		Nico Per
Bella Vista	7.5		Illescas
Yatay	7.5		Mansevill
Sayago	8. 6		Cerro C
Peñarol	8 1		Reboledo
Treinta y Tres . Ll. / S.	8 20 / 8 3		Fray Ma
Toledo	x 8 5		Chamiso
Sauce	9.22		San Ram
Santa Rosa	9.		San Ram
Cazot	10 25		Cazot
San Ramon . Ll. / S.	11 — / x11 15		Santa R
Chamiso	11.50		Sauce
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25		Toledo
Reboledo	1 1		Treinta
Cerro Colorado	2 —		Peñarol
Mansevillagra	2 50		Sayago
Illescas	3.45		Yatay
Nico Perez . . Ll.	4.30		Bella Vi
			Central

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por paraca Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 11 pararán 30 minutos en Florida mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuare
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ram
» 4 Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primer para que almuercen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sier Cordon.
» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, Sayago y Peñarol.
» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, Peñarol y Sayago.
» 8 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midla tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y las que viajen para trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.